



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 31
Año 2024
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 33

**Celebrada el miércoles 30 y el jueves 31
de octubre de 2024**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 16 y 17 y 24 de octubre de 2024.

2. Debate y votación sobre la convalidación del Decreto-Ley 1/2024, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la concesión de subvenciones directas a los agricultores y ganaderos de determinadas zonas de Aragón afectados gravemente por la sequía durante la campaña 2024.

3. Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Turismo, a petición propia, al objeto de informar acerca del Plan de reforestación de Aragón.

4. Comparecencia del consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial:
 - A petición propia, al objeto de informar sobre los asuntos relacionados con la consejería de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial en materia de vivienda.
 - A petición del G.P. Socialista, para informar sobre la planificación actual sobre vivienda para jóvenes.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 406/24, relativa a la actuación urgente por parte del Gobierno para la lucha contra la despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial 2024, presentada por el G.P. Socialista.
6. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 463/24, sobre las medidas frente a los ataques de oso al ganado en el Pirineo, presentada por el G.P. Socialista.
7. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 468/24, sobre la creación de un Pacto por la Sanidad en España, presentada por el G.P. Popular.
8. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 484/24, relativa al traslado y acogida de inmigrantes ilegales fuera de España, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
9. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 507/24, relativa a un Plan de apoyo por el cierre del túnel del Somport, presentada por el G.P. Socialista.
10. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 509/24, relativa a la reversión del cierre del Centro de Atención Continuada Amparo Poch en Zaragoza, presentada por el G.P. Socialista.
11. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 512/24, sobre la creación de una unidad de ejercicio físico oncológico, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
12. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 513/24, relativa a la educación inclusiva, presentada por el G.P. Socialista.
13. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 515/24, relativa a reclamar celeridad en la tramitación de la convalidación de titulaciones de médicos provenientes de otros países ante la situación de necesidad de personal sanitario en nuestra Comunidad, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
14. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 531/24, relativa a medidas de apoyo a las familias, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
15. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 548/24, relativa a la mejora de la sanidad pública mediante un acuerdo social y político para el fortalecimiento de la atención primaria, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.
16. Pregunta núm. 1939/24, relativa a la gestión sanitaria de su Gobierno, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.
17. Pregunta núm. 1938/24, relativa a las acciones que va a desarrollar su Gobierno en beneficio de las familias, la natalidad y la conciliación en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Vox en Aragón.
18. Pregunta núm. 1936/24, relativa a la negativa a acoger menores extranjeros no acompañados a cambio de aprobar el techo de gasto y los presupuestos, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.
19. Pregunta núm. 1940/24, relativa al modelo de comunidad del Gobierno, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Aragón-Teruel Existe.
20. Pregunta núm. 1937/24, relativa al servicio prestado por la radiotelevisión pública aragonesa, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la A.P. Podemos (G.P. Mixto).
21. Interpelación número 50/24, relativa a política general del Gobierno de Aragón para garantizar el derecho a la atención temprana, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.
22. Interpelación número 69/24, relativa al acceso a la vivienda en Aragón, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

23. Interpelación número 83/24, relativa a la política general en materia de autónomos, y en concreto en materia de ayudas destinadas a dicho colectivo, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por la diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista.

24. Interpelación número 108/24, relativa a la política general en materia de lucha contra la despoblación por parte del Gobierno de Aragón, y en concreto sobre el balance de gestión en dicha materia, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

25. Interpelación número 109/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria y, en concreto, sobre la cobertura de plazas de médicos especialistas, en particular en los hospitales periféricos, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

26. Pregunta número 1587/24, relativa a la apertura de nuevos juzgados, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón.

27. Pregunta número 1594/24, relativa a los problemas derivados de los incrementos de demanda eléctrica en Zaragoza, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado Sr. Vidal Jiménez Alfaro, del G.P. Vox en Aragón.

28. Pregunta número 1589/24, relativa a la gestión sanitaria de los inmigrantes ilegales en nuestro territorio, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

29. Pregunta número 1910/24, relativa a la valoración política sobre la manifestación convocada por una sanidad pública, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

30. Pregunta número 1916/24, relativa a las listas de espera y el tiempo medio de espera, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

31. Pregunta número 1935/24, relativa a problema de otorrino en Teruel, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

32. Pregunta número 1590/24, relativa a la adaptación de la universidad a la realidad laboral, presente y futura, de Aragón, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Vidal Jiménez Alfaro, del G.P. Vox en Aragón.

33. Pregunta número 1651/24, relativa a las nuevas titulaciones, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.

34. Pregunta número 1618/24, relativa a la licitación del proyecto para el segundo instituto de Monzón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón.

35. Pregunta número 1859/24, relativa a la atención a los ciudadanos en el Servicio Provincial de Educación de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

36. Pregunta número 1892/24, relativa a las medidas para cubrir plazas en el IES Pablo Serrano y otros centros, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón.

37. Pregunta número 1894/24, relativa al transporte escolar del IES Cinca-Alcanadre, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

38. Pregunta número 1905/24, relativa al transporte escolar del alumnado en la Baldonsella, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

39. Pregunta número 1911/24, relativa a la eliminación/suspensión de las clases de español para migrantes del Carei en institutos de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

40. Pregunta número 1647/24, relativa al Centro Aragonés de Barcelona, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.

41. Pregunta número 1739/24, relativa a la previsión de implantación de las recomendaciones aprobadas por el Pleno de 14/03/2024, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón.

42. Pregunta número 1741/24, relativa a la publicación del listado estipulado en la D.T. 6.ª de la Ley 17/2023, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón.

43. Pregunta número 1891/24, relativa al destino del incremento de ingresos para la bajada de impuestos, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón.

44. Pregunta número 1923/24, relativa a las previsiones de crecimiento de la economía aragonesa para 2025, sobre las que basará los Presupuestos para dicho ejercicio, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.

45. Pregunta número 1692/24, relativa al impacto de la falta de declaración de zona afectada en el plan de carreteras de Aragón, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón.

46. Pregunta número 1697/24, relativa al convenio entre el Consistorio turiasonense y la sociedad pública Suelo y Vivienda de Aragón (SVA) en relación al desarrollo urbanístico de los suelos de Textil Tarazona, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

47. Pregunta número 1730/24, relativa al programa de lucha contra la despoblación Fihuzar y su implementación a lo largo del año 2024, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

48. Pregunta número 1782/24, relativa a la construcción de vivienda de protección oficial, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

49. Pregunta número 1792/24, relativa a la resolución de la convocatoria de subvenciones destinadas a inversión en pequeños municipios aragoneses con cargo al Fondo Local de Aragón, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

50. Pregunta número 1879/24, relativa al respeto a la autonomía municipal en la tramitación del proyecto Catalina, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

51. Pregunta número 1713/24, relativa a la vacante en el servicio provincial en Teruel, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

52. Pregunta número 1836/24, relativa a la estrategia turística de BTT en el Sobrarbe, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

53. Pregunta número 1917/24, relativa a la unión de estaciones de esquí por Canal Roya, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

54. Pregunta número 1921/24, relativa a las medidas en el coto de Bastarás, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodejar, así como por el secretario primero, el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta, y por el secretario segundo, Sr. D. Carlos Pérez Anadón. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, acompañado por la Vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, y los consejeros de Hacienda, Interior y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Cultura y Deporte; Sanidad; Bienestar Social y Familia, y Empleo, Ciencia y Universidades.

SUMARIO**Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 16 y 17 y 24 de octubre de 2024 3186**

- La señora presidenta da por leídas las actas, que son aprobadas por asentimiento.

Convalidación del Decreto Ley 1/2024, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la concesión de subvenciones directas a los agricultores y ganaderos de determinadas zonas de Aragón afectados gravemente por la sequía durante la campaña 2024 3186

- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, presenta el decreto ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Giménez Macarulla fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto intervienen los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Sanz Remón, la diputada Sra. Buj Romero, y los diputados Sres. Morón Sanjuán, Iglesias Cuartero y Giménez Macarulla.

Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Turismo al objeto de informar acerca del Plan de Reforestación de Aragón 3195

- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, interviene.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Soria Sarnago interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Cobos Barrio interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Blasco Marqués responde.

[Por acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces, en reunión extraordinaria celebrada por los acontecimientos acaecidos en la Comunidad Valenciana, se levanta la sesión, que debía celebrarse en sesiones de hoy miércoles y mañana jueves].

La señora PRESIDENTA: [Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos]. Buenos días.

En el arranque de la sesión plenaria de hoy deseo expresar en mi nombre, en el de la Mesa y en el de todo este Parlamento nuestra solidaridad y afecto para con las víctimas y las familias afectadas por los tristes acontecimientos ocurridos la pasada noche en Valencia y Castilla-La Mancha. La prioridad ahora es salvar vidas y atender a las personas.

Estas Cortes están y se sienten muy próximas a nuestros vecinos valencianos y castellanomanchegos, y, por lo tanto, pido un minuto de silencio por las víctimas.

[Todos los presentes en la Cámara guardan, en pie, un minuto de silencio].

[Aplausos].

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 16 y 17 y 24 de octubre de 2024.

Comenzamos la sesión plenaria de hoy con la lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los pasados 16, 17 y 24 de octubre de 2024.

¿Se aprueban por asentimiento?

Pasamos entonces al segundo punto del orden del día: debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 1/2024, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la concesión de subvenciones directas a los agricultores y ganaderos de determinadas zonas de Aragón afectados gravemente por la sequía durante la campaña 2024.

Presentación del decreto ley por un miembro del Gobierno. Señor consejero.

Convalidación del Decreto Ley 1/2024, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la concesión de subvenciones directas a los agricultores y ganaderos de determinadas zonas de Aragón afectados gravemente por la sequía durante la campaña 2024.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, y aparte de, como es normal, mostrar también la solidaridad por parte del Gobierno a todos los afectados por las lluvias, por las brutales lluvias de estos días, y el recuerdo y el ánimo a los familiares de los fallecidos, que esperemos que la cifra, dramática, no siga subiendo, sí me gustaría gastar treinta segundos de mi tiempo para decir que, como siempre, con la Delegación del Gobierno de Aragón, con el delegado del Gobierno y con el Gobierno de Valencia, nosotros estamos en contacto desde ayer por la tarde para poner a disposición de la Comunidad Valenciana, primero, todos nuestros medios, siempre y cuando no se vean afectadas cosas en Aragón, nuestros medios humanos y materiales.

A día de hoy, durante esta mañana, nos han pedido medios aéreos, que, lógicamente, el Gobierno de Aragón ha puesto a su disposición, los helicópteros del Infoar y los helicópteros del 112, siempre y cuando no se ven afectadas las necesidades de nuestra comunidad autónoma, que en algunas zonas de Teruel, como Montalbán, donde hemos tenido que actuar, sí que se están viendo afectados.

Quiero decirles asimismo que también hemos puesto a disposición de la Comunidad Autónoma Valenciana autobombas y motobombas de Sarga, hemos puesto a personas de servicios sociales, hemos puesto maquinaria de Fomento, hemos puesto a gente de Protección Civil, que la verdad es que, como siempre, no de ahora, de siempre, de anteriores gobiernos, Protección Civil del Gobierno de Aragón funciona como un reloj. Pero, tristemente, todos estos medios terrestres de momento no pueden ir a Valencia porque no pueden llegar por carretera, la única forma de llegar a los municipios de Valencia es por medios aéreos. El helicóptero de la Guardia Civil se va a desplazar con nuestros medios del 061, médico y enfermero del 061 se desplazan para rescatar a gente de los municipios, pero no podemos mandar a nadie más porque no se puede llegar por carretera.

Conforme vayan pasando las horas, sí que llamaremos a los portavoces para mantenerles informados. Y, cuando se limpien las carreteras, lógicamente, mandaremos autobombas, motobombas, todo tipo de personal y a toda la gente que quiera colaborar para poder solucionar un tema dramático que nos retrotrae a las riadas de los años ochenta, cuando todos recordamos que reventó la presa de Tous. Esperemos que no sea de ese nivel. *[Aplausos].*

Dicho lo cual —que encima es curioso tener, en un día como hoy, que debatir un decreto de sequía—, comparezco en nombre del consejero de Agricultura, que, por un tema personal, ya sabíamos que no podía venir hoy. Y yo, que no me gusta leer, voy a leer porque, si no leo, voy a meter la pata seguro. Entonces, si me permiten, leo directamente lo que me ha preparado la consejería de Agricultura.

Comparezco ante esta Cámara para defender la urgente necesidad de aprobar el Decreto Ley 1/2024, presentado por nuestro Gobierno, que establece un régimen de subvenciones y ayudas a nuestros agricultores y ganaderos golpeados por la sequía en este último ejercicio agrícola.

Este decreto no responde solo a una crisis del sector, sino también a una crisis de carácter social, sector que da sustento a miles de personas en nuestra comunidad autónoma. La aprobación hoy de este decreto, que espero que se apruebe, supondrá una inyección de siete millones de euros en ayudas directas, de los cuales 1,2 millones van al sector ganadero y 5,8 millones, al sector agrícola, abarcando las zonas más afectadas.

Estas ayudas reflejan una atención especial a las áreas rurales que sufren la sequía o que han sufrido la sequía de manera más intensa. Para los ganaderos se fijará la ayuda en veinticinco euros por unidad de ganado mayor, sin diferenciar en las zonas de máxima y grave afección. Y en cuanto a los agricultores, las ayudas llegarán a trescientos cuatro municipios, distribuidos en diecinueve comarcas, y beneficiarán a todas las explotaciones de doce de

ellas. Para los agricultores se tomará en cuenta el número de hectáreas afectadas, hasta un número máximo de cien hectáreas, estableciendo además un mínimo de doscientos euros por ayuda.

Esta sequía, que fue una de las peores de nuestras últimas décadas, ha afectado severamente a nuestras explotaciones de cultivos herbáceos de secano y ha limitado gravemente la disponibilidad de pastos para nuestra ganadería. Más del 51% de los municipios de Aragón han sufrido pérdidas considerables, y en algunas áreas la situación ha sido tan dramática que se han llegado a perder el 80% de los cultivos y una fuerte mortandad de los ganados debido a la falta de pastos. Los informes de Agroseguro, así como los índices de monitorización, el índice de precipitación estandarizado y el índice de precipitación y evapotranspiración estandarizada muestran que el daño sufrido es de tal magnitud que la intervención inmediata es algo imperativo.

Este decreto ley tiene como finalidad principal proporcionar un alivio financiero inmediato a aquellos sectores más afectados por esta sequía. A través de estas ayudas se busca mitigar las pérdidas y asegurar la continuidad de la producción agrícola y ganadera en las zonas más devastadas. Este decreto ley se estructura en torno a varios ejes fundamentales.

En primer lugar, una distribución de fondos. Como he dicho antes, son siete millones de euros, 5,8 para agricultores y 1,2 para ganaderos.

El ámbito territorial, punto número dos. Se destina a los municipios más afectados por la sequía, que han sido identificados mediante un riguroso análisis técnico y con datos proporcionados por diversas instituciones. Esto garantiza que estas ayudas llegarán a trescientos cuatro municipios de diecinueve comarcas.

Punto número tres, la compatibilidad de las ayudas. Esta subvención y estas ayudas no excluyen la posibilidad de que los agricultores y ganaderos puedan recibir otras ayudas a nivel nacional y europeo. De hecho, el decreto prevé un régimen de compatibilidad que maximiza las oportunidades de recibir apoyo financiero. Además, se garantiza la compatibilidad de estos fondos con la PAC y la intervención sectorial apícola, que facilita su acceso a los apicultores afectados.

El cuarto punto se refiere a los criterios de ayuda. Para los ganaderos, la ayuda se fijará, como he dicho antes, en veinticinco euros por unidad de ganado mayor, independientemente de si su explotación se encuentra en una zona de afección máxima o grave. Y, para los agricultores, la ayuda tendrá en cuenta el número de hectáreas afectadas, con un límite de cien hectáreas, y además se ha definido un mínimo de doscientos euros por ayuda y una cantidad máxima de cinco mil euros para jóvenes agricultores en zona de afección máxima. En el caso de que un beneficiario sea tanto agricultor como ganadero, podrá optar a ambas ayudas, alcanzando un total de siete mil quinientos euros.

Punto número quinto, facilidades en la solicitud. Con el fin de que los pagos lleguen de manera rápida y eficiente, el decreto establece un proceso de solicitud sencillo y directo. Es vital que las ayudas lleguen con rapidez dados los efectos que sufrieron por las sequías.

He de decir que los fondos de estos siete millones de euros salen de la sección 30 del presupuesto de la comunidad autónoma, que ya han sido transferidos al Departamento de Agricultura.

Señorías, no podemos subestimar las consecuencias de esta crisis porque, como decía antes, los efectos van más allá de una sequía. Esta crisis por falta de lluvias, por la falta de las lluvias del año pasado, pone en riesgo el sustento y la forma de vida de miles de familias aragonesas que viven en el mundo rural. Este decreto ley es una herramienta más para frenar esta tendencia. Estas ayudas permitirán a los agricultores y ganaderos continuar con su actividad productiva, evitarán despidos en las zonas rurales, y ayudarán a preservar las explotaciones familiares y el modo de vida de muchas familias aragonesas que viven en el campo.

Antes de concluir, quiero agradecer tanto al Departamento de Agricultura actual como al anterior el trabajo que han llevado a cabo para redactar este decreto y para buscar las fórmulas necesarias para intentar paliar este problema.

Aprobar este decreto hoy significa asegurar el presente y el futuro de nuestro sector agrario, y por ello les pido su voto favorable en beneficio de todos nuestros agricultores, de todos nuestros ganaderos y de toda la gente que vive en el mundo rural.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bermúdez.

Turno de intervención para los grupos parlamentarios y agrupaciones parlamentarias, tiempo máximo por grupo de seis minutos.

Comenzamos por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Consejero, votaremos a favor, lógicamente, aunque ya saben ustedes cuál es nuestra opinión con respecto a estas ayudas. Nuestra opinión con respecto a estas ayudas es que son insuficientes y que llegan tarde. Y esto no lo decimos nosotros, esto lo dice el sector del campo aragonés. Dos años después de empezar la sequía en Aragón llegarán las ayudas si todo va bien. Y gracias, y eso sí que hay que decirlo, al nuevo consejero y al impulso que le ha dado, llegarán en el año veinticuatro, eso es cierto, pero dos años después.

Nosotros pensamos que el impacto de una crisis por la sequía, generado sobre todo en la provincia de Teruel y en la margen derecha del Ebro durante dos años, no en el resto de Aragón, y menos mal, no se resuelve solo con esta cantidad económica, porque nos parece claramente insuficiente. Es cierto que por lo menos algo es algo, algo llegará, pero nosotros seguimos pidiendo, seguimos poniendo encima de la mesa la necesidad de esos cuarenta millones de euros que pedimos en su momento, que intentamos sacar adelante en estas Cortes y que fue imposible sacar adelante, porque una sequía en la que un agricultor pierde de media el 70 o el 80% de su renta, con tres, cuatro mil euros, es difícil de resolver.

Por lo tanto, estamos de acuerdo, hay que ser agradecido, hay que agradecer al consejero el trabajo que ha hecho y lo rápido que ha sido capaz de hacerlo en estos pocos meses, pero hay que reconocer que la cantidad es insuficiente y, si no lo reconociésemos, estaríamos negando la realidad que hoy vive el campo aragonés.

Hoy, tristemente, vemos como tenemos medio país inundado y en muchos municipios de Aragón habrá gente que también lo estará pasando mal, por las noticias que nos llegan de las Cuenas Mineras, del sur de la provincia de Teruel, ya hay municipios con graves problemas; pero este año no han cosechado ni el año pasado tampoco, y eso hay que reconocerlo y eso hay que ponerlo encima de la mesa.

No estoy haciendo una crítica, estoy haciendo una crítica a todos nosotros, a mí también, porque creo que podríamos haber sido capaces de haber sacado más dinero y de haber hecho llegar más dinero a las cuentas de los agricultores, y ellos nos lo hubieran agradecido.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días.

En primer lugar, quiero mostrar toda nuestra solidaridad con el pueblo de Valencia, el pueblo valenciano, y también con el pueblo andaluz, que están siendo gravemente azotados por esta última dana, y desde aquí todo nuestro apoyo y solidaridad.

Debatimos hoy, señor Bermúdez —no está—, con usted algo que tendríamos que haber debatido con el consejero de Agricultura sobre el decreto de las ayudas, un decreto que llega tarde, como ya se ha dicho aquí, y que, como bien dice la figura, debe usarse en momentos de urgencia. Y, por lo tanto, este lo era, pero parece ser que el Gobierno de Aragón ha sido el último en darse cuenta de la necesidad de las ayudas precisamente para atajar la sequía. Hasta que Vox ha dejado la consejería no se han enterado de la urgente necesidad de estas medidas y sobre todo también de que no valía con créditos blandos, que los créditos blandos no son ayudas directas.

Bien. Debatimos por lo tanto un decreto en el que Izquierda Unida ve dos cuestiones. Una, la escasez de este, sobre todo teniendo en cuenta el esfuerzo que han hecho comunidades vecinas o incluso el propio Ministerio, que ha destinado a Aragón la mitad de los fondos previstos para este episodio de sequía. Y parece ser que esa cuestión demuestra dos asuntos de los que en Aragón no nos habíamos dado cuenta hasta ahora, ¿no?: la gravedad de la dimensión de la sequía y sobre todo también la necesidad de actuar.

Decimos que es escaso porque el propio decreto reconoce que la dimensión de la sequía afecta a la mayor parte de las comarcas, que han visto reducida de forma importante la disponibilidad de zonas de pasto. Pero nos vamos a los anexos y en los anexos se quedan fuera buena parte de los municipios afectados, por ejemplo, para pastos y cultivos extensivos de secano y para todos los cultivos de leñoso de secano, olivar, frutos secos y viña, fundamentalmente. Por lo tanto, esto, a nuestro juicio, deberíamos de atajarlo.

Igual que la cantidad, siete millones no es suficiente. Las partidas de las que se han sacado estos siete millones..., el presupuesto contenía 2,5 para este menester, luego se ha complementado, como ha dicho el consejero, con la sección 30, pero nosotros creemos que esto sí es una prioridad y no prioridades que para el Gobierno están siendo objeto de inversiones multimillonarias, y, por lo tanto, aquí deberíamos de poner estos recursos.

Y, en cualquier caso, quiero recordar también que tenemos una ley que nos determina que, cuando hay escasez, hay que priorizar, que es la ley de agricultura social y familiar. Hay que priorizar precisamente el modelo que vertebraba el territorio, que es el modelo de agricultura social y familiar, si es necesario decidir cómo y de qué manera gestionamos estos fondos, porque, además, es el que mantiene viva la agricultura y la ganadería en nuestro medio rural y los pueblos vivos.

Votaremos que sí, pero teniendo claras dos cuestiones: primero, por la urgencia votaremos que sí, pero teniendo claro que vamos a pedir la convalidación como decreto ley porque creemos que esto hay que mejorarlo, señorías del Gobierno. Creemos que es mejorable en lo que respecta a dotación, pero también en lo que respecta a zonas beneficiadas y sobre todo a cultivos. Hay prioridades como estas que hay que atajar, que hay que abordar de forma urgente y de forma contundente, y creemos que este decreto no cumple con esas cuestiones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar quiero expresar nuestra solidaridad con todas las personas que han sufrido los efectos de la dana catastrófica. Nuestro más sincero recuerdo a las víctimas y apoyo a sus familiares, amigos, y a las comunidades valenciana y andaluza. Compartimos el dolor con esas comunidades, que ven con angustia crecer la cifra de fallecidos. Nuestro apoyo a todos ellos.

La intensidad de las precipitaciones ha sido menor en Olba y San Agustín, en Teruel, que en el día de ayer tuvieron situaciones también difíciles por las intensas lluvias, La Hoz de la Vieja, que ahora mismo la tenemos incomunicada, Montalbán.

Estamos ante un decreto de sequía que ha afectado a las explotaciones agropecuarias del centro y también al nordeste de Teruel, y a la vez la dana, que deja cien milímetros en el sur de la provincia. Y esta es la realidad. Y estos episodios de la naturaleza afectan siempre de manera importante o extrema a las explotaciones agropecuarias que están en la frontera, frente a ellas, y sufren las situaciones extremas de la meteorología. Situaciones que deben servir

para valorar la situación de indefensión que en general se puede llegar a vivir y que de manera tan directa afecta a quienes viven del campo.

Debemos ser sensibles a las decisiones políticas y presupuestarias con el papel y las dificultades de los agricultores para lograr una rentabilidad mínima y trasladar al conjunto de la ciudadanía estos condicionantes y problemas. De manera que bienvenidas las ayudas por sequía, pero insuficientes, muy insuficientes, por diferentes aspectos que vamos a explicar.

Insuficientes por las cantidades previstas para los cultivos de secano, entre veinte y treinta euros por hectárea según el grado de afección, con un máximo de cien hectáreas subvencionables, y para los jóvenes agricultores, entre cuarenta y cincuenta euros.

Insuficientes porque los costes directos que han asumido los agricultores para cultivar una hectárea se estiman entre quinientos setenta y uno y quinientos ochenta y cinco euros por hectárea, además del coste de la maquinaria, de los seguros, que pueden ser variables en función del tamaño de la explotación y llegar incluso a quinientos euros por hectárea adicionales a los anteriores. El Ministerio de Agricultura estima que los costes de producción en estos cultivos son de entre setecientos y setecientos ochenta y cinco euros por hectárea; sin embargo, las ayudas del decreto se quedan entre veinte y treinta euros por hectárea, cuando no se va a recoger nada, no han recogido nada.

Insuficientes por el área territorial que se ha elegido. Se dejan fuera de las zonas de mayor daño los municipios de Calaceite, Mazaleón, Lledó y Arens de Lledó, que están en el anexo 2, cuando deberían de estar en el anexo 1, nos parece grave. E igualmente el decreto no ha contemplado municipios de otras comarcas de Aragón, como Tarazona, municipios de la comunidad de Calatayud o Caspe, que también se han visto afectados por la sequía y deberían estar en alguno de los anexos. Les pedimos —y ya llevamos varias semanas haciéndolo, y ustedes lo saben— que lo solucionen, pero que lo solucionen para este año, que también han sufrido daños graves.

Del mismo modo consideramos que las ayudas son insuficientes en la dotación por superficie y la limitación por explotación o persona, que deja las ayudas en mínimos.

Además, no hay justificación para excluir los cultivos de leñosos de las ayudas. El daño en la cosecha y en las plantaciones de almendros o de olivar es muy importante y se puede valorar de manera adecuada. Les decimos lo mismo: busquen la solución, pero lo hagan para este año también.

La situación es igualmente insuficiente para los ganaderos, que limita a cien unidades ganaderas, veinticinco euros por unidad ganadera, y a dos mil quinientos euros por persona la percepción. Recordamos que en las propuestas de resolución del debate sobre el estado de la comunidad se aprobó una propuesta de resolución presentada por nuestro grupo parlamentario que defendía la corrección de todos estos puntos que he señalado, háganlo.

Señorías, para lograr medidas que apoyen a la agricultura y a la ganadería frente a las situaciones críticas que de forma periódica y recurrente sufren, como la sequía de este año, necesitamos conocimiento de la realidad, convicción y acciones estructurales. Este decreto que se ha conseguido por la presión de los agricultores y por las insistencias de algunos grupos parlamentarios, entre los que se encuentra Aragón-Teruel Existe, es una forma de conseguir un titular de prensa favorable al Gobierno para dar ayudas a la sequía, es una forma de decir que el Gobierno responde ante las numerosas reivindicaciones de los agricultores sobre la sequía, y tal vez —y esta es la verdad— es la forma de llevar al mínimo posible estas ayudas, de minimizarlas hasta el extremo, de manera que esto lo sufren de verdad los pequeños agricultores, que no encuentran amparo ante el problema de la sequía.

Tenemos que ser conscientes de la realidad de la agricultura, una actividad sometida todos los años a una irregularidad en las cosechas y a la precariedad de las rentas de los agricultores. Cuando no es un virus, es una plaga; cuando no es una helada, es la sequía; cuando no, son lluvias torrenciales. El trabajo es muy duro, no hay vacaciones para estos profesionales, la rentabilidad es incierta y, si la cosecha es buena, el precio es bajo o regular; si el precio es alto, entonces resulta que no tengo cosecha. Es imprescindible que encuentren un apoyo real en el Departamento de Agricultura ante esta sequía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.
Buenos días.

Lo primero, quiero trasladar desde Chunta Aragonesista toda la solidaridad y todo el cariño para las personas afectadas por las lluvias.

Como decía el consejero, es curioso hablar de sequía cuando está pasando lo que está pasando. Hablamos de un problema muy importante que ha afectado a muchos territorios aragoneses durante los últimos años, incluso tres años. Hay zonas que llevan tres años sufriendo este problema, haciendo estragos en muchas comarcas aragonesas. Para Chunta Aragonesista, estas ayudas llegan tarde. Le habíamos pedido en numerosas ocasiones al anterior consejero la necesidad de que existieran estas ayudas directas ya que hay comarcas muy afectadas por este problema, la mayoría en la margen derecha del río Ebro o en las comarcas turolenses, hay muchas comarcas turolenses con muchísimos problemas.

Tenemos aquí ya este decreto para convalidar, tenemos aquí estas ayudas, pero desde Chunta Aragonesista consideramos que tiene una serie de carencias importantes, tiene una serie de problemas que consideramos que habría que haber solucionado.

En primer lugar, la cuantía. La cuantía, desde luego, es poca, es pequeña. Si comparamos, además, con otros territorios, la verdad es que hay poco que decir; si comparamos, por ejemplo, con Cataluña.

También consideramos que la zonificación es otro de los problemas. Hay zonas con problemas importantes que se quedan fuera, como puede ser Caspe, como puede ser la comarca del Baix Cinca, como puede ser Tarazona. Me gustaría recordar la iniciativa que se aprobó por unanimidad en el Ayuntamiento de Caspe, también aprobada por el Partido Popular.

Hay especies que se quedan fuera, como el almendro, el arbolado o la viña, que en muchas zonas está teniendo muchas dificultades, hay comarcas vinícolas que tienen muchos problemas por esta sequía.

Y algo muy importante, el agricultor y el ganadero profesional, el que se dedica profesionalmente a esta actividad, en algunas ocasiones sale perjudicado y creemos que ese es un problema muy importante, que el agricultor y el ganadero que se dedica de manera mayoritaria o de manera principal a esta actividad pueda salir perjudicado. Creemos que se tendría que haber apoyado más al agricultor y al ganadero profesional, al que tiene una renta agraria mayoritaria, al que tiene una mayor dependencia agraria. Existen formas, sabemos que se las han trasladado de las organizaciones agrarias. Por ejemplo, se puede ver a través de la PAC, también se podría haber utilizado la ley de agricultura familiar...

Por lo tanto, para Chunta Aragonesista el decreto es positivo, tendría que haber llegado antes —como he dicho, lo habíamos reclamado en muchas ocasiones—, pero tiene una serie de carencias. Por eso, Chunta Aragonesista va a abstenerse por las dos razones que acabo de dar. Creemos que estas ayudas son necesarias, pero que, tal como están planteadas, no son las adecuadas y no es la forma adecuada para apoyar realmente al sector.

He planteado ya esos cuatro puntos: la cuantía, la identificación de las zonas, las especies que se quedan fuera, el poco apoyo al agricultor y al ganadero profesional, al que tiene la agricultura y la ganadería como principal ocupación. Por lo tanto, no podemos votar a favor porque no compartimos que haya estos cuatro puntos que no se tengan en cuenta, pero tampoco podemos votar en contra porque creemos que estas ayudas son necesarias y no podemos hacer que se pierdan. Por lo tanto, Chunta Aragonesista va a abstenerse.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón queremos transmitir nuestras condolencias a todos los familiares y amigos de los fallecidos, y mostrar nuestra solidaridad con todos los afectados por las graves lluvias, el temporal que afecta a la Comunidad Valenciana. Asimismo, queremos instar al Gobierno de Aragón, como ya ha planteado su consejero, a, en la medida de todo lo posible con los medios disponibles, colaborar en las labores de ayuda a nuestros hermanos valencianos.

Vox en Aragón apoyará la convalidación de este decreto ley de ayudas directas a la sequía dirigidas a los agricultores y ganaderos, que, como en el texto del decreto ley consta, en este año 2024 han declarado cultivos extensivos de secano y obtengan su explotación de ganadería extensiva en los municipios más gravemente afectados por la sequía durante este año 2024, con el fin de aliviar además las consecuencias económicas resultado de las perturbaciones del mercado derivadas del conflicto bélico en Ucrania. Ayudas que, como ha recordado el señor Bermúdez de Castro, ya fueron anunciadas en el mes de mayo por el exconsejero señor Ángel Samper y que finalmente se han materializado a través de este decreto ley por un importe global de unos siete millones de euros.

Vox en Aragón apoyará estas ayudas, al igual que apoyamos el anterior paquete de ayudas para compensar las pérdidas por la sequía que, a través de la bonificación de los créditos de la línea ICO-SAECA-MAPA, consiguió introducir directamente en el bolsillo de los agricultores y ganaderos aragoneses casi cincuenta millones de euros y trescientos millones de financiación. *[Aplausos]*.

Al Partido Socialista, a Chunta Aragonesista, al PAR y a Podemos no les gustaron esas ayudas, decían que no eran directas, y las de hoy, que sin duda aprobaremos, les resultan escasas. Claro, ellos, cuando estaban en el Gobierno, ante la sequía en los años veintidós y veintitrés, convocaron ayudas a la sequía por valor de cero euros. *[Aplausos]*. Oiga, ni punto de comparación, ni punto de comparación.

Sin cuestionar en absoluto la necesidad de estas ayudas, desde Vox queremos llamar la atención sobre la necesidad de un plan nacional del agua y un plan nacional de regadíos al objeto de garantizar el acceso al agua de todos los españoles y el desarrollo de políticas de apoyo al regadío y a su modernización. Frente a las políticas ecologistas radicales de restauración de la naturaleza que derriban presas y azudes basadas en el Pacto Verde Europeo y que tanto les gustan a ustedes, en Vox apostamos por obras hidráulicas de regulación que permitan ampliar la superficie de regadíos en nuestra comunidad.

Ustedes hablan de un escenario de cambio climático y lo relacionan con la sequía, pero lo cierto es que los datos les contradicen. En el periodo 2023-2024 ha llovido en España más que la media histórica, según datos del propio Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en su *Boletín Hidrológico*. *[Aplausos]*. Pero no solamente en el año 2023-2024, también en los años 2020-2021, 2019-2020 y 2017-2018, en los diez últimos años. El problema es que, evidentemente, no ha llovido en todos los sitios de forma uniforme, y no hay más que ver el estado de los embalses en la margen izquierda del Ebro y en la margen derecha del Ebro. Estos hechos justificarían por sí solos la necesidad de una interconexión de cuencas, además de realizar las infraestructuras necesarias de regulación en cada cuenca, como las obras recogidas en el Pacto del Agua de Aragón. Creo que ya va siendo hora de tener un debate serio sobre esta cuestión y de que cada grupo defienda su posición con argumentos y no con descalificaciones. De que expliquen sus señorías de la izquierda cómo quieren aumentar la superficie de regadíos sin obras de regularización o paralizando proyectos, e incluso derribando presas. O de que expliquen sus señorías del Partido

Popular cómo pueden estar en Europa defendiendo con entusiasmo el Pacto Verde Europeo a la vez que dicen estar en contra de la Ley de Restauración de la Naturaleza y del derribo de presas; les pedimos un poquito de coherencia. [Aplausos].

Vox seguirá apoyando el campo aragonés para mejorar la renta de los agricultores y ganaderos con todas aquellas medidas que disminuyan o compensen los disparados costes de producción agravados por fenómenos climatológicos adversos y acontecimientos internacionales, como es el caso que nos ocupa hoy, pero también la falta de rentabilidad debido al exceso de burocracia, de exigencias medioambientales irracionales que lastran la rentabilidad de las explotaciones y la competencia desleal de países extracomunitarios.

Mucho nos tememos que, si no cambian las políticas globalistas del alarmismo climático y del conservacionismo radical en Europa, pronto estas ayudas, que tienen carácter extraordinario, como consta en el decreto ley, se harán estructurales. ¿O es que no se dan cuenta sus señorías de que constantemente están pidiendo ayudas para el campo porque la actividad agroganadera cada vez es menos rentable?

Finalizaré mi intervención si me lo permiten con un símil médico. Así como la mejor solución para una grave herida que nos desangra no es transfundir constantemente, sino que es tratarla para que deje de sangrar, el futuro del campo aragonés y del campo español no debería pasar por convertirse en una actividad subsidiada por papá Estado o por mamá Europa, sino por encontrar su propia rentabilidad y atractivo para las nuevas generaciones, como pretendemos en Vox.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, quiero expresar la solidaridad del Partido Socialista con todas las personas afectadas en estas terribles y dramáticas circunstancias que están viviendo en Castilla-La Mancha, en Andalucía, en Murcia y, sobre todo, con mucha intensidad en Valencia, en la Comunidad Valenciana. *Una abraçada forta a tota la gent de València*, un gran abrazo a toda la gente de Castilla-La Mancha, de Andalucía y de Murcia de parte de los socialistas aragoneses. [Aplausos].

En primer lugar, antes de comenzar, sí quería decirle al señor Morón, al portavoz de Vox, que sube aquí a reivindicar los regadíos, que ustedes han estado un año gobernando y han puesto en marcha la escalofriante cifra de cero hectáreas de nuevos regadíos en Aragón [aplausos], cuando puso el Partido Socialista en las últimas legislaturas treinta mil hectáreas.

Y voy a iniciar un nuevo capítulo aquí de las citas. No me voy a meter en eso de citar a Ramón Rubial equivocadamente como si fuera de Rubalcaba [aplausos], pero sí que voy a iniciar este capítulo de las citas apócrifas. Y se le atribuye a Shakespeare esta cita, pero no es de Shakespeare parece ser: frágil como una flor es la ilusión de la esperanza, quebrada cuando menos se espera, dejando solo el frío peso de la decepción. Fríos y decepcionados se han quedado muchos aragoneses que en mayo del año pasado pusieron sus esperanzas en el señor Azcón y en el Partido Popular. Decepción en la agricultura con el decreto de las ayudas a la sequía, pero decepción también en la sanidad, donde, con más presupuesto, cada día tenemos menos médicos en los pueblos y más listas de espera. [Aplausos]. Una gestión desde luego más altiva que efectiva.

Decepción también en la educación, donde faltan profesores y faltan muchos auxiliares de educación especial, que tanta falta hacen. Decepción también en las familias, a las que el Partido Popular siempre les promete que les va a bajar los impuestos, y acaba siempre bajándoles los impuestos a los ricos, y a las familias, subiéndoles las tasas [aplausos] del agua, de las basuras y de la zona azul en las capitales en las que están gobernando. Decepción también en nuestros pueblos, que ven cómo la financiación de las tres capitales va aumentando día a día y no lo hace así la de los pueblos pequeños, y que ven que el Gobierno de Azcón se olvida de ese fondo de inversiones de Huesca y de Zaragoza que prometieron cuando entraron.

Y así, con la esperanza quebrada, fríos y decepcionados, se han quedado los agricultores y ganaderos con las ayudas a la sequía que ha publicado el Gobierno de Aragón en el decreto que se va a convalidar ahora. Decepcionados por la escasez de las cuantías; decepcionados porque los leñosos se quedan sin ayudas; decepcionados por la zonificación, que deja fuera a muchos municipios y a muchos agricultores y ganaderos; decepcionados porque muchas granjas que han tenido que poner mucho dinero para llevarse su propia agua tampoco entran, y decepcionados porque no se prioriza a los profesionales.

Y la frialdad da paso a la frustración, y la frustración, al enfado, que es lo que están sintiendo los agricultores y los ganaderos, las personas que se dedican al sector primario en la comunidad autónoma. Porque muchos confiaron en ustedes, porque ustedes desde el Partido Popular les prometieron la luna, porque les dijeron que iban a dar unas ayudas directas suficientes [aplausos] y que iba a ser lo primero que iban a hacer en el año 2023 cuando llegaron. Y en el año 2023, señorías, no se las dieron, no les dieron nada. Y ahora el decreto que estamos tramitando aquí lleva unas ayudas que son escasas y que llegan muy tarde. Y, desde luego, decepcionados están aquellos a los que no les llegan esas ayudas, pero decepcionados también están aquellos a los que les han llegado, por la escasez de las cuantías y porque se están sintiendo utilizados para que se pueda decir que se ha cumplido una promesa. Porque algo peor que una promesa incumplida [aplausos], es peor una promesa cumplida a medias, es peor una promesa que solo se medio cumple para poder decir que se ha hecho algo y que realmente no se ha hecho.

Hace cuatrocientos cuarenta y seis días que gobierna Azcón en Aragón y hoy se ha traído este decreto a convalidar aquí. Para ser lo primero que iban a hacer, desde luego, no creo que hayan sido muy rápidos en ello. Y, desde

luego, la finalidad de estas ayudas, que debería ser paliar la situación de esos agricultores y ganaderos que tienen tantos problemas con la sequía, no se cumple, simplemente se cumple el decir que lo han cumplido.

La cuantía que se les está dando, tres mil euros... Imagínense ustedes, que sembrar hoy en día, que están sembrando estas semanas, le puede costar treinta, cuarenta, cincuenta mil euros, que les den tres mil euros. Desde luego, esto se puede llamar una «ayudica» más que una ayuda. Imagínense ustedes que son doscientos municipios los que se están quedando fuera, todos los cultivos leñosos, la fruta, el olivo, el almendro, la viña..., todos esos cultivos de secano sin un euro, tan importantes en Aragón. Todas las granjas en la zona del Maestrazgo, del Matarraña, también del Bajo Aragón, que han tenido que llevarse el agua con cubas porque no tenían agua en sus municipios, también esperan esa ayuda del Gobierno de Aragón. Y, desde luego, los profesionales, que no se ven priorizados.

Voy a ahorrarles, porque no me da tiempo, las comparaciones con las ayudas del Gobierno de España y de otras comunidades autónomas, que son, desde luego, demoledoras, ya lo hice en la última pregunta aquí con el propio consejero. Porque todas las comunidades autónomas que han dado ayudas han dado ayudas mucho mejores a los agricultores y ganaderos que las de Aragón. En cambio, aquí, en Aragón, a los agricultores y los ganaderos solo les ha ayudado en condiciones el Partido Socialista Obrero Español a través del Gobierno de España, y esto es lo cierto. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Y por responsabilidad, y por responsabilidad, nos vamos a abstener para que el decreto salga adelante, para no impedir su aprobación, porque, desde luego, menos da una piedra. Pero a la vez vamos a pedir que se tramite como proyecto de ley para que este Parlamento pueda rectificar al Gobierno y mejorar estas ayudas; para...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: incluir —termino, presidenta— a todos los afectados y otorgarles unas cuantías homologables a las de otras comunidades autónomas; para incluir los cultivos leñosos, también las granjas que han tenido problemas de abastecimiento de agua, para sacar a los agricultores y ganaderos aragoneses de la decepción y devolverles un poco la ilusión de la esperanza.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias, su tiempo.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Popular, señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señores diputados.

Como no puede ser de otra manera, mostraré el cariño y el apoyo del Grupo Popular a todas las personas que están pasándolo mal en este momento por esta dana y, si me permiten, también quiero mostrar unas palabras de cariño a todos aquellos alcaldes que en este momento estarán luchando y trabajando en sus pueblos por llevar la normalidad a sus municipios. *[Aplausos]*.

Debatimos hoy la convalidación del Decreto Ley 1/2024, por el que se regula la concesión de subvenciones directas a los agricultores y ganaderos afectados gravemente por la sequía durante la campaña 2024. Al señor consejero hay que agradecerle el haber tenido a bien la presentación del citado decreto, cuyo único objetivo es ayudar a paliar los problemas generados por la falta de lluvias en distintas comarcas del territorio aragonés.

Mediante este decreto, el Gobierno del señor Azcón va a poner a disposición de nuestros agricultores y ganaderos siete millones de euros de ayudas directas, que se van a repartir en 1,2 millones de euros para el sector ganadero y 5,8 millones de euros para el sector agrícola. Y para ello se han establecido dos zonas: una zona de afección máxima y una zona de afección grave. La ayuda llegará a trescientos cuatro municipios de diecinueve comarcas aragonesas. Y si hablamos de los fondos que percibirán nuestros agricultores y ganaderos, podemos decir que cada ganadero cobrará veinticinco euros por UGM, con un máximo dos mil quinientos euros, y nuestros agricultores cobrarán un máximo de cien hectáreas, con importes entre veinte y cincuenta euros por hectárea, en función de la zona de afección y también en función de si son jóvenes o no son jóvenes. Con estos datos, señorías, podemos decir que un joven que tenga una actividad agrícola y ganadera y pertenezca a una zona de máxima afección podrá percibir siete mil quinientos euros, ya que esas dos actividades son compatibles, y este es un dato muy importante que nadie ha nombrado.

Estas son las líneas principales de este decreto, cuyo objetivo es ayudar a aquellos ganaderos y agricultores que lo han pasado mal por la sequía. Pero hoy, escuchando a los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, les reconozco que estoy muy sorprendido por su negatividad sobre el texto que hoy aprobamos. Esta forma de reparto se ha basado en criterios técnicos de Agroseguro y, por supuesto, cuando la campaña ha finalizado, no se puede hacer antes, y basándose también en el índice de precipitación estandarizado y basándose en el índice de precipitación evapotranspiración estandarizada. Y les reconozco que tenemos claro que este decreto podría haber llegado a más territorios o haber dotado con más ayuda económica.

Pero, señores del cuatripartito, señor Iglesias, parece que a ustedes se les ha olvidado de dónde venimos. Les recuerdo que, hace unos meses, agricultores y ganaderos salieron a la calle porque no aguantaban más, y esto se debe a un Gobierno de ocho años de un cuatripartito con la ayuda del señor Pedro Sánchez. Señor Iglesias, señores del cuatripartito, ¿cuánto puso el señor Lambán y su equipo? Cero euros, lo ha nombrado el señor Morón. Ustedes pusieron cero euros para una sequía que fue más grave en el año anterior de la que estamos tratando hoy en día, y ustedes salen aquí a decir, pues bueno, lo que estamos haciendo nosotros.

Pero en este punto me van a permitir ustedes que haga un repaso de lo que ha hecho hasta ahora el Gobierno de Jorge Azcón para ayudar a nuestros agricultores y ganaderos. Hablamos en el punto uno de los créditos ICO-MAPA-SAECA, por ustedes muy denostados, pero que les recuerdo que han inyectado en esta comunidad autónoma doscientos euros, con una ayuda directa del gobierno de nueve millones de euros de fondos propios. Esto lo ven mal ustedes, pero el sector primario se está beneficiando desde hace ya casi un año.

También hemos trabajado en el aumento de ayudas para ADS, ATRIA, cooperativas, que son la base de la actividad agroganadera.

También hemos dotado de 3,3 millones de euros para contrataciones de seguros, y en este punto me quiero detener un poco. Señor Iglesias, tengo aquí un documento en el que el consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón, el señor Rincón, instaba al Gobierno de España, al señor Planas, para que dotara este año de una ayuda directa para la sequía. ¿Sabe qué contestó el señor Planas? Luego se lo paso: que la clave son los seguros. Pero, mientras tanto, el Gobierno de España, vía Enesa, reduce el apoyo a los seguros. Pero no se preocupen ustedes, el Gobierno de Aragón ha compensado la bajada de Enesa en el Ministerio con la aportación que hemos hecho nosotros para ampliar este apoyo a los seguros. La clave son los seguros, como dice el ministro y como decimos nosotros.

La gestión de la lengua azul. Aragón está siendo ejemplo de gestión a nivel nacional por cómo estamos gestionando este tipo de problema, este tipo de crisis.

Hablamos de la próxima subvención de la enfermedad hemorrágica epizootica, que va a dotar de seiscientos mil euros a los ganaderos que fueron afectados.

Hablamos de la agricultura ecológica. Ustedes se olvidaron de los ecológicos y dejaron a cuatrocientos posibles perceptores sin cobrar ese tipo de ayuda. Pues este Gobierno ha puesto ya 1,8 millones de euros para ayudar a estos ecológicos que ustedes olvidaron.

Y podemos hablar también de la agricultura social y familiar, la ley de agricultura social y familiar. Como todos ustedes saben, sacan pecho con esta ley, pero tienen claro que hay que reformarla. Pues ya estamos trabajando en ello para reformarla.

Y termino con el tema que nos atañe hoy. Tenemos claro que esta ayuda, como he dicho al principio, podría ser mejorable, por supuesto, pero es que es una ayuda directa que va a llegar a los agricultores y ganaderos de esta tierra, que en pocos días verán ellos en sus cuentas siete millones de euros que van a ayudarles a poder volver a sembrar y a poder hacer actividad. Ustedes, como decía al principio, el año anterior se olvidaron.

Como decía, el Grupo Popular votará a favor, como no podía ser de otra manera, de la convalidación del Decreto 1/2024, cuya aprobación supondrá veinte millones de euros en ayudas directas para beneficio de agricultores y ganaderos. Ya han mostrado ustedes la explicación de su voto en algunos casos. Les digo que al final nosotros consideramos que este decreto debería ser apoyado por todos, pero agradecemos ya de antemano que este decreto sea aprobado y que, por supuesto, nuestros ganaderos por fin tengan ya esta ayuda.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Pasamos a la votación sobre la convalidación del decreto ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y tres emitidos. Votos a favor, treinta y ocho; abstenciones, veinticinco. Sale adelante la convalidación del decreto ley.**

Convalidado, he escuchado que al menos dos grupos parlamentarios, Izquierda Unida y Partido Socialista, solicitan la tramitación como proyecto de ley. ¿Algún grupo parlamentario más?

Votamos entonces la solicitud para la consideración de la tramitación como proyecto de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y tres emitidos. Votos a favor, veintiséis; en contra, treinta y cuatro; abstenciones, tres. No se tramitará en ese sentido como proyecto de ley.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo, Partido Aragonés?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Simplemente para aclarar alguna cuestión que he escuchado y me sorprende.

Señor Morón, en el año veintidós tuvimos una cosecha histórica, histórica, se lo dice un agricultor, no hubo sequía, por eso no hubo ayudas. Y en el año veintitrés, si usted tira de hemeroteca verá cómo el que le habla pidió al Gobierno anterior y a este las mismas ayudas. Por lo tanto, la coherencia es algo que a uno le persigue para bien y para mal; a mí, en este caso, para bien, no se olvide de eso.

Al señor Giménez lo mismo le digo. Yo pedí desde la Diputación Provincial, que era mi cargo, yo no estaba en el Gobierno, pero mi partido sí, pedí al Gobierno ayudas y el Gobierno no las dio. Pero yo las pedí, igual que las pido ahora. Igual que digo hoy que les debemos a los agricultores aragoneses treinta y cuatro millones, esta es mi opinión.

Respeto y he dicho que sí, he votado a favor y me parece bien. Pero no se confundan, yo no estaba en el Gobierno anterior, mi persona no estaba, mi partido sí, y se lo pedí a mi partido igual que lo pido ahora...

La señora PRESIDENTA: Explicación de voto, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: porque la coherencia es suficiente. Sí, estoy terminando. Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Izquierda Unía ha votado que sí y ha anunciado desde la tribuna que lo iba a hacer porque considera que es positivo en cualquier caso que este escaso volumen económico, que llega tarde, llegue a los agricultores y a los ganaderos cuanto antes.

Lo lamentable, señorías del Partido Popular, es que ustedes no escuchan. Vienen con un libro y parece que tuviesen una mayoría absoluta atronadora, y no escuchan. La posición de esta formación política desde el sí ha sido precisamente la de la voluntad de mejorar ese texto, lo cual no es óbice para que se empiecen a dar las ayudas ya tal y como están formuladas, como determina cualquier decreto ley.

Pero ustedes no escuchan ni quieren escuchar. Y el problema es que eso no nos llevará al entendimiento en futuras ocasiones como sigan con esa actitud. Yo creo que este tema requeriría en cualquier caso de un consenso mucho más amplio y sobre todo de un análisis mucho más profundo, pero ustedes van a lo suyo y lo suyo no es lo de la gente, no es lo de la sociedad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Aragón-Teruel Existe, señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Quiero decir que nuestro voto ha sido a favor por responsabilidad, porque somos conscientes de que no nos queda tiempo para tramitar un proyecto de ley y los agricultores y ganaderos no pueden esperar más. Venimos de una negativa cerrada del anterior consejero de Vox a activar las ayudas directas, venimos de conseguir con la presión social que hubiera una ridícula cuantía de dos millones y llegar al momento actual, en el que con el nuevo consejero se empiezan a activar estas ayudas.

Pero queremos dejar muy claro que estas ayudas son insuficientes, muy insuficientes una vez que hemos sido conscientes de las afecciones que se han sufrido por la sequía.

Que los leñosos se han quedado fuera y que no se pueden quedar fuera de ninguna manera, pero ya para este año.

Que hay que incluir esos municipios para los que no hay ninguna justificación para que se hayan quedado fuera. Que han sufrido afecciones muy graves y que los han dejado fuera por error: Calaceite, Mazaleón, Lledó, Arens de Lledó, zonas del Bajo Aragón, Tarazona, Comunidad de Calatayud o de Caspe.

Señores del Gobierno, soluciónenlo, soluciónenlo ya y háganlo para este año.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Buj.
Chunta Aragonesista, señor Palacín.
Vox en Aragón, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, para mostrar nuestra satisfacción porque haya salido adelante este decreto ley de ayudas directas a la sequía, que, como he dicho en mi intervención y también ha recordado el señor Bermúdez de Castro, ya fueron impulsadas por el anterior consejero de Agricultura, el señor Samper, ahí está la hemeroteca, ustedes lo pueden consultar, que dejó, evidentemente, sin finalizar tras la salida de Vox del Gobierno.

Me sorprende la intervención del señor Izquierdo, como si el señor Izquierdo formara un partido que fuera el señor Izquierdo. Yo creo que el señor Izquierdo tiene que responder [un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles], al igual que lo hacemos todos, de las siglas del partido al que representa, y también de los compromisos que tenemos con nuestros votantes, y también de lo que anteriormente hemos hecho y dicho. Y, evidentemente, el cuatripartito dedicó a ayudas a la sequía en el año 2022-2023 cero euros y esa es una realidad incuestionable.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Morón.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Yo creo que teníamos hoy la oportunidad de mejorar estas ayudas. Señor Giménez, ha dicho usted aquí que eran mejorables: mejorémoslas. [Aplausos]. Ustedes, desde el Partido Popular y desde Vox, han impedido que se mejoren, porque el decreto —y se lo digo a los señores de Teruel Existe— ya está activo, o sea, esas ayudas se pueden pagar, nada impide que se paguen o que se tramite como proyecto de ley este decreto.

Y, señor Giménez, usted está siempre con esto de los cero euros, las ayudas directas. Yo creo que hay que ser justos. El señor Olona no les prometió a los agricultores y ganaderos algo que sabía que no podía hacer o que tenía

muy complicado hacer. Ese decreto del Gobierno de España que permite las ayudas se aprobó el 11 de marzo, lo lógico es que ustedes, el Gobierno que entraba después fuese el que hiciese esto y no se comprometiese a un gasto así el Gobierno saliente. *[Aplausos]*. No es cierto que no se diesen ayudas en situaciones difíciles, acuérdense ustedes de los terribles incendios de Ateca, que se les dio hasta cinco mil euros por hectárea a los cultivos leñosos, hasta veinte mil euros por explotación, contrástelo con lo que han hecho ustedes aquí.

Señor Morón, eso de que no hemos dado nada..., es que la suma es escandalosa. El otro día, el presidente del Gobierno..., sus siete millones los convierte en veinte porque pone los seguros, porque pone lo otro... Mire usted, Gobierno de España, el señor Sánchez, ciento veintiún millones de euros en ayudas directas a los agricultores y ganaderos aragoneses; ochenta y nueve millones en rebaja del IRPF a los agricultores y ganaderos aragoneses; otros noventa millones en rebajas extraordinarias del gasoil, y cincuenta millones en los créditos ICO-SAECA. Que oiga, señor Giménez, es que son del Gobierno de España, que el Gobierno aporta el cinco y el Gobierno de España aporta todo el resto *[aplausos]*. ¡Es que son del Gobierno de España! Está bien, no vamos a decir que no. Total, trescientos cincuenta millones de euros.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Iglesias.

Señor Giménez, Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA *[desde el escaño]*: Gracias presidenta.

Señor Izquierdo, yo no le he nombrado a usted para nada, pero es que el cuatripartito puso cero para la sequía de 2023 y en el Gobierno de Azcón ya llevamos siete.

Señor Iglesias, mire, está clara la cuenta: Lambán y cuatripartito; cero; Azcón, veinte.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Turismo, a petición propia, al objeto de informar acerca del Plan de Reforestación de Aragón.

Interviene el señor Blasco en primera intervención diez minutos.

Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Turismo al objeto de informar acerca del Plan de Reforestación de Aragón.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Buenos días, presidenta, miembros de la Mesa, señorías.

Esta comparecencia se solicitó antes del verano, allá por el mes de mayo, circunstancias de la Cámara la pospusieron al último periodo de sesiones y el debate del estado de la comunidad la ha llevado al día de hoy. Han pasado unos meses desde la solicitud de mi comparecencia y, por tanto, hoy podré informar un poco más concretamente de asuntos que no tenía en el mes de mayo o junio.

El Plan de Reforestación de Aragón es un proyecto estratégico de mi consejería, de nuestra consejería, de nuestro Gobierno. La comparecencia la voy a estructurar en cuatro bloques: el primero hablando de antecedentes y objetivos generales; el segundo bloque estará dedicado a los criterios que hemos considerado para la redacción del plan; el tercero contempla las actuaciones y líneas de trabajo previstas y la financiación, y el cuarto y último habla de los efectos económicos y sociales que se derivan de la ejecución de este plan.

Como he dicho, empiezo hablando de antecedentes y objetivos generales. La Comunidad Autónoma de Aragón cuenta con un importante patrimonio natural y con una biodiversidad muy destacable que resulta imprescindible conservar y mejorar. Una parte importante de este patrimonio natural se concentra en los montes. La superficie forestal de la región supera los dos millones y medio de hectáreas, más concretamente dos millones setecientas doce mil hectáreas, esto es el 57% del territorio aragonés. De estas, están arboladas un millón seiscientos setenta y una mil hectáreas. Haciendo la cuenta, hay un millón cuarenta y una mil hectáreas que se encuentran en este momento desarboladas. No es necesario y, según me dicen los expertos, ni siquiera deseable que toda la superficie forestal de Aragón esté arbolada. Existe un amplio margen aun así de recuperación de nuestros montes para mejorar los montes de Aragón.

Hay que tener en cuenta que las masas forestales mantienen importantes servicios ecosistémicos, entre los que se pueden destacar la captura de carbono a medio plazo, el control de la erosión y la formación de suelo, el mantenimiento de una biodiversidad específica o el suministro de bienes de diversa índole, como puede ser madera, hongos..., y así dar lugar también a paisajes con importancia cultural y social.

En la legislatura pasada al final, el anterior Gobierno aprobó, el 2 de noviembre del año 2022, el Plan Forestal de Aragón, al que haré alguna breve referencia a continuación. Con el cambio de Gobierno y el planteamiento de mi grupo, de mi partido, de mi Gobierno, lo que queremos es continuar con los criterios de los objetivos del Plan Forestal de Aragón, pero ampliando en el tiempo y especialmente en el horizonte lo que había previsto el anterior Gobierno. Con el fin, por tanto, de desarrollar y ampliar el Plan Forestal, presentamos en su momento y hoy vuelvo a hacer en la Cámara, con un horizonte temporal de cuatro años, 2024-2027, el Plan de Reforestación de Aragón, que recoge los tres objetivos inicialmente planteados por el anterior Gobierno y compartidos en este plan, que son: la mitigación del cambio climático, la restauración del medio forestal y la protección del suelo contra la erosión.

En segundo lugar, les hablaba de los criterios considerados para la redacción del plan y la selección de los lugares donde se va a reforestar. El Departamento de Medio Ambiente y Turismo tiene capacidad legal para actuar en los montes, en los terrenos forestales incluidos en los catálogos provinciales de montes de utilidad pública, que suman un millón cien mil hectáreas, supone un 40,8% de la superficie total de la comunidad. Dentro de estos montes, en cuanto a la superficie desarbolada, estamos hablando de trescientas mil hectáreas. Ya me disculparán que estemos hablando de cantidades de hectáreas que al final quizá nos puedan nublar la visión. Pero, con esta limitación, la superficie potencialmente reforestable en Aragón ascendería a ciento diecisiete mil hectáreas.

Para definir los terrenos en los que realmente se puedan realizar los trabajos se ha llevado a cabo un proceso de estudio. En primer lugar, se contactó con la Universidad de Zaragoza para analizar los estados erosivos de las cuencas hidrológicas de Aragón. Las zonas de mayor erosión se encuentran en el Pirineo y el Prepirineo, en Gúdar-Javalambre, en el Maestrazgo, en las Cinco Villas y en algunas cuencas de afluentes del Jalón y del Alfambra.

En segundo lugar, se estudiaron los terrenos que han sufrido incendios en los veinte últimos años. Hay que evaluar si ha habido una regeneración natural de estos montes o si hay que intervenir después de un periodo de espera aproximado de cuatro años. Y, evidentemente, en aquellos terrenos en que no ha habido una regeneración natural tenemos una doble prioridad para intervenir. Durante la ejecución del Plan de Reforestación se analizó la evolución de los montes quemados. En este año se han analizado los montes quemados en 2022, estamos hablando de Ateca, Añón, Nonaspe y Castejón de Tornos. Y hay que decidir en consecuencia intervenir en ellos en los cuatro próximos años.

En tercer lugar, se revisaron los documentos de planificación forestal vigentes en Aragón para evaluar en cuáles de ellos se habían establecido mejoras referentes a la reforestación de determinadas zonas.

Y, por último, se realizó una consulta a los ayuntamientos aragoneses para recabar su interés en la reforestación de los montes. De esta consulta recibimos respuestas de ciento treinta ayuntamientos ofertando terrenos. Y de estas ciento treinta ofertas, que algunas se han incorporado después, todavía alguna más, veintiséis se refieren a terrenos en los que la Administración forestal puede actuar directamente por ser montes catalogados.

En síntesis, estas aproximaciones han dado lugar a un listado de montes públicos sobre los que se realizarán los trabajos de reforestación. El plan, que ya presentamos en su día, tiene la previsión de actuar sobre dos mil hectáreas en cuatro años, lo que supone unas quinientas hectáreas al año, que es un incremento destacable. Y este dato de quinientas hectáreas al año duplica la previsión que había anteriormente y supondrá la plantación de unos dos millones de árboles.

En tercer lugar, para llevar a cabo el Plan de Reforestación se plantean las siguientes actuaciones: primero, revitalización de los viveros forestales de titularidad del Gobierno; en segundo lugar, la elaboración de proyectos técnicos de repoblación y la posterior ejecución; en tercer lugar, la contratación de trabajos de preparación del terreno y plantación por empresas especializadas del sector forestal, y, en cuarto y último lugar, hacer un seguimiento y control de los trabajos realizados.

Para llevar a cabo el Plan de Reforestación destinaremos a lo largo de la vigencia del plan más de diez millones de euros, ocho millones de euros que salen del Plan de Reforestación; fondos ordinarios, sobre todo para la plantación y replantación, lo que son las plantas, de los fondos propios del Gobierno, y un millón ochocientos mil euros de fondos Feader. Esta disponibilidad presupuestaria es suficiente para el objetivo de las dos mil hectáreas de que hablábamos a lo largo de la legislatura, pero puede ser insuficiente si atendemos también la demanda de los ayuntamientos. Por tanto, el plan, por si nos hiciera falta más dinero, contempla la posibilidad real —luego hablaré un poquito más de esto— de aportaciones de empresas privadas que están interesadas en colaborar con el Gobierno de Aragón en este Plan de Reforestación.

Me falta, para los veinticinco segundos que me quedan, hablar de los efectos económicos y sociales derivados de la ejecución del Plan de Reforestación. Además de los beneficios ambientales, que son evidentes, la ejecución del plan supone un impulso también para la activación del sector forestal, lo que significa para el medio rural aragonés. Los trabajos de reforestación requieren de abundante mano de obra, en torno a *[corte automático del sonido]* diez, doce jornales por hectárea repoblada, lo que supone que, multiplicado por dos mil hectáreas, estamos hablando de alrededor de veinticuatro mil jornales de mano de obra directa.

Luego, en el turno de réplica, detallaré un poquito más sobre el estado de ejecución del Plan de Reforestación, cómo se encuentra en este momento, en qué montes vamos a actualizar.

Así que dejo el resto de intervención para el segundo turno.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Blasco.

Turno de intervención de los representantes de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias presidenta.

Señor consejero, ya sabe que cuenta con el apoyo del Partido Aragonés para este plan. Nos parece una buena idea, es una buena idea volver a trabajar en el monte, que esto es lo que se dice en los pueblos y usted lo sabe bien. Cuando usted haya recorrido el territorio y hablado con los alcaldes, que sé que lo ha hecho, lo primero que le habrán explicado es que en el monte hoy no se trabaja. En el monte hoy no se genera economía, no se genera riqueza y, por lo tanto, tampoco se generan puestos de trabajo. Yo creo que esta es una buena idea precisamente por eso: volver a generar puestos de trabajo en el monte, que la gente del territorio pueda tener la posibilidad de trabajar en él.

Y yo le voy a poner encima la mesa una cosa que sé que defiende, pero quiero hacer hincapié en ella, que es la colaboración público-privada. Creemos desde el Partido Aragonés que hay muchas empresas en el territorio, en todo

Aragón, capaces de llevar a cabo cualquier tipo de trabajo selvícola o cualquier tipo de trabajo que se genere en el monte a la hora de la replantación, y es importante contar con ellas, contar con ese tejido empresarial, que seguro que de buen grado va a colaborar, va a ayudar y va a poder trabajar a la hora de generar todas esas sinergias que necesite la Administración para contar con ellos.

Hay una cosa que también nos parece importante, que son las zonas, y usted las conoce bien... En el caso de la comarca de Gúdar-Javalambre, sabe que sufrimos un incendio importantísimo el año pasado, y además sabe de la buena voluntad, en este caso del Ayuntamiento de San Agustín, que es el que yo conozco, para participar en ese plan, para formar parte de ese plan. Porque al final esas zonas que se queman sufren, como usted decía al principio, una gran erosión y se debilita mucho la primera capa de la tierra. Y sería importante que también el ciudadano vea que el Gobierno actúa en aquellos lugares que de verdad más lo necesitan, y creo que la zona de San Agustín-Olba, esa zona que el año pasado sufrió un incendio tan grave y una afección tan importante, podría ser —se lo he dicho alguna vez también en privado— una primera prueba o una experiencia piloto de ese plan, o donde primero se debería de actuar a nuestro juicio, en las zonas que tuvimos..., también en la zona de Calatayud, también en el Pirineo en alguna zona ha habido incendios. En cuanto a la repoblación, a nuestro juicio, quizá es una buena idea pasar y empezar por esas zonas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias presidenta.
Buenos días, señor Blasco.

Yo voy a empezar por donde usted lo ha dejado un poco en el aire. Al final de la legislatura pasada hicimos un plan riguroso: ciento cuarenta y ocho documentos, memorias, informes, bien bien bien documentado y técnicamente, a mi juicio, correcto. Es verdad que Izquierda Unida tenía alguna diferencia con respecto a la incorporación de alguna de las propuestas de los organismos consultivos, así lo trasladamos, y también sobre todo al presupuesto asociado.

Y a nosotros nos preocupa que no sabemos si es ampliar, suplantar o centrar la actividad porque este plan hay que desarrollarlo, sobre todo por sus objetivos (ecológicos, ambientales, sociales, la responsabilidad ambiental), por su función y sobre todo por sus objetivos (reforestación, diversificación de las masas forestales, aprovechamiento forestal en el dominio público hidráulico, el compromiso con los valores ambientales...), que tienen que estar en el centro de todas las políticas: biodiversidad y sostenibilidad.

Y a mí lo que me preocupa de su intervención, compartiendo que, si todas las repoblaciones que se van a hacer son sostenibles y respetando la biodiversidad, van a ser correctas, es precisamente lo que no ha contado aquí, lo que se guarda para la segunda parte de su intervención: cómo lo vamos a hacer y para qué lo vamos a hacer. Y cuando hablan de participación y colaboración público-privada, ¿de qué estamos hablando? Porque lo que hemos leído, después de tener un plan muy sólido como es el Plan Forestal, es un *powerpoint*, que es lo que ustedes acostumbran a traernos aquí, da igual en materia de vivienda, en materia de nieve o en materia forestal.

Y a nosotros eso nos preocupa, y nos preocupa por varias cuestiones, señor Blasco. No podemos estar —y debatimos mucho en la legislatura pasada, es verdad que el Gobierno anterior ya empezó con ese mantra de la colaboración público-privada mientras teníamos en la planificación otras cuestiones reflejadas— externalizando la gestión de nuestro patrimonio natural y poniéndola a disposición precisamente de la penetración de empresas, que, como usted muy bien sabe, están muy interesadas, por ejemplo, en el mercado de CO₂. Hablaba usted de Ateca, Ateca es el ejemplo claro de lo que supone poner al servicio de intereses especulativos lo que es de todos y de todas tan sensible como el medio natural. Recuerde por qué se produjo ese incendio y cómo se produjo. Por lo tanto, Izquierda Unida no va a estar en ningún caso en el marco de un proceso, de un proyecto de gestión privada del monte público, sometiendo el medio natural, la biodiversidad y la sostenibilidad a los intereses especulativos de unas pocas empresas que mercadean con el CO₂ a escala internacional.

A nosotros eso nos preocupa y yo quiero que usted hoy suba a la tribuna y nos cuente cómo, de qué manera, qué papel va a tener el sistema público, Sarga, la empresa pública, en la gestión de esta cuestión. Y sobre todo le pregunto también si vamos a tener a disposición de esta Cámara todos los documentos técnicos que avalen precisamente esos criterios de intervención. Porque usted mismo lo ha reconocido...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: —y acabo ya—, podemos estar recordando esas grandes reforestaciones de primera mitad del siglo pasado que dan pie en los montes actuales, pero quizá no sea bueno intervenir en determinados lugares a día de hoy. Por lo tanto, es necesario que esos criterios técnicos se sometan a consulta, que...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: los conocíamos, para poder posicionarnos con rigor porque, si no, de lo contrario estamos hablando, como le digo, de un *powerpoint*.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Sanz.
Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, su turno.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señor consejero.

Según nos ha anunciado y según detalló en prensa durante el mes de junio, el Plan de Reforestación de Aragón 2024-2027 ha comenzado a aplicarse este otoño con los trabajos previos en veinticuatro términos municipales de las tres provincias. El objetivo que en aquel momento compartió es la plantación de al menos dos millones de árboles en toda la comunidad y la actuación en dos mil hectáreas a lo largo de cuatro años.

No he escuchado y, por lo tanto, no sé si se van a tener en cuenta en su política forestal y en el Plan de Reforestación algunas de las cuestiones que le planteamos en la interpelación 26 de este mismo año sobre la gestión forestal y la prevención de incendios. No solo se ha incrementado la superficie forestal en los setenta últimos años, sino que la cubierta vegetal ha incrementado su volumen de biomasa por hectárea y mayor número de pies. El monte desarbolado a su vez ha reducido su superficie, es cierto, pero ha incrementado su altura, la biomasa acumulada con continuidad vertical y horizontal. Y un desarrollo de la vegetación con desaparición de otros usos del suelo que dificulta los trabajos de extinción en caso de incendios, ya que las brigadas no tienen acceso a muchos puntos y no encuentran espacios libres para su instalación.

En concreto, en el bosque mediterráneo autóctono que tenemos por ejemplo en el valle del Mijares, comarca de Gúdar-Javalambre, o en la comarca del Matarraña se da, además de esta densificación de vegetación, el abandono de las parcelas agrarias, un poblamiento disperso de pequeños núcleos y masías que se encuentran rodeadas de bosques y de masas. Y este espacio geográfico exige un trabajo minucioso en su departamento para dotar de seguridad a estas masías y núcleos rodeados de vegetación, para preservar la seguridad de sus habitantes y garantizar el poblamiento, y también para proteger la biodiversidad a la vez que se mejora la eficacia en la prevención de los incendios. Es decir, que su visión del bosque y su trabajo en el ámbito de su departamento deberían esforzarse en integrar la visión sobre el bosque que se traslada al Gobierno desde las iniciativas parlamentarias en estas Cortes, la mayor parte de ellas, iniciativas relativas a gestión forestal. En estas iniciativas, se insiste que deben primar esas labores de gestión forestal frente a la mera repoblación del bosque, es decir, primar las labores de gestión forestal frente a la repoblación. Es que la gestión forestal debe velar también por la seguridad de las masías y los pueblos que están rodeados, como he dicho, de bosque.

Usted y los miembros de su departamento utilizan la expresión «gestión forestal sostenible y activa» e insisten en que no se puede separar ninguna actuación de la que se lleva a cabo en todos los bosques de la gestión forestal, que todo está interconectado, y en este punto, estamos de acuerdo: todo está interconectado.

Y en ese sentido, le quiero preguntar por las medidas de revitalización del arbolado frente a la sequía, por ejemplo, en aquellas zonas donde esta ha sido más intensa. El estrés hídrico que hemos mencionado muchas veces también ha llegado a las masas forestales y de ello parece no preocuparse nadie, masas forestales del Matarraña o en el Maestrazgo. Y no es que nos olvidemos del resto de bosques de Aragón, es que la evapotranspiración ha sido, como científicamente se ha demostrado, muchísimo más intensa en estas comarcas.

Por ello, si puede, le agradeceré que nos informe sobre esto que hemos comentado y, del mismo modo, sobre el Plan de reforestación que haya tenido en cuenta la proposición o no de la política de prevención de incendios aprobada por unanimidad en esta Cámara. Si se ha tenido en cuenta cuando se han diseñado los planes específicos de las áreas concretas de bosques autóctonos para el Sistema Ibérico, para el Matarraña y para el Valle del Mijares, que complementen los planes de defensa con medidas adoptadas al contexto de la tipología de las masas y de la estructura de la propiedad.

Y debe tenerse muy presente que los planes de reforestación también deben permitir y facilitar posteriormente la lucha contra los incendios, es decir, sería absurdo que en la nueva reforestación no se contemplen ya soluciones que venimos demandando para la gestión de los bosques actuales de cara a la lucha contra los incendios. Es decir, la facilidad para limpieza y reducción de la carga de material en los estratos herbáceos y arbustivos; el cuidado y la preservación de los ecosistemas con plantación de arbolado autóctono; la utilización del pastoreo extensivo para las tareas de limpieza, es decir, posibilitar que sea factible ese pastoreo extensivo; el laboreo de tierras y la conservación de pastos para fragmentar el paisaje mediante discontinuidades en el bosque, es decir, técnicas que han ido probándose en muchos territorios que se ha demostrado que son factibles y que deberían incorporarse en los planes de reforestación para no reforestar creándonos los mismos problemas que tenemos en las masas actuales de bosque.

La pregunta es si se ha hecho algo en este sentido, si ha integrado en su política de protección estas políticas de protección y ese Plan de reforestación, si puede darnos alguna noticia al respecto. Si se han planteado concluir los planes de defensa de los núcleos. Si se ha adoptado alguna medida que muestre el inicio o el desarrollo de estos planes. Si se ha planteado completar esos planes, los planes existentes, para gestionar esa herramienta de seguridad. Si puede darnos alguna noticia acerca de los planes de conservación de estos bosques.

Del mismo modo, le pregunto si los planes de reforestación van a considerar el mantenimiento [*corte automático del sonido*]..., mantener y cuidar la biodiversidad mientras se enfoca, parece ser, solamente la reforestación como una explotación en el ámbito económico. Este es un aspecto clave donde creemos que debe hacerse un esfuerzo por que la reforestación no sea contemplada como una mera actividad económica de explotación forestal, sino como un aspecto trascendente en la conservación y la potenciación de la biodiversidad de nuestro territorio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora de Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Estamos de acuerdo con los objetivos que plantea este Plan de reforestación, en mitigar el cambio climático, restaurar el medio forestal, proteger el suelo de la erosión. Lo cierto es que hay muchas zonas con muchos problemas de erosión, con problemas muy importantes.

Pero nos surgen varias dudas que nos gustaría preguntarle, y me he centrado en seis preguntas que le vamos a lanzar. Por un lado, ¿cuáles han sido los criterios para seleccionar esos veinticuatro municipios? Ya nos ha dicho que se presentaron ciento veinte, que había veintiséis que podían estar, que se podían desarrollar ya que tienen montes en los cuales se puede desarrollar este Plan de reforestación. Nos gustaría preguntarle si van a trabajar también en esos que se han quedado fuera y de qué forma lo van a hacer.

Me gustaría también preguntarle por el personal que van a utilizar: ¿van a utilizar la empresa pública Sarga?, porque, quizás, sería una buena oportunidad de utilizar el personal de Sarga para que desarrolle estas actividades.

Está claro que la buena gestión forestal puede ayudar a generar actividad económica: la industria forestal, esos sellos de calidad... Aragón tiene y puede tener muchas posibilidades de desarrollo con estos sellos de calidad, con esa industria forestal y los planes de reforestación, desde luego, pueden ayudar. Nos gustaría saber si lo tienen planteado.

Saber también qué especies van a plantar, y esperemos que sean especies autóctonas. Ya tenemos experiencia en el Pirineo, por ejemplo —sí que eran otros tiempos—, con plantaciones de especies alóctonas que, desde luego, no van bien, no se adaptan al territorio de la misma manera y pueden ocasionar problemas incluso para los propios incendios. Entonces, nos gustaría saber qué especies o con qué especies van a trabajar. Como decía, depende de las especies, se puede ayudar también en la lucha contra los incendios. Nos gustaría saber también, por supuesto, si han tenido en cuenta esa lucha contra los incendios, para poder desarrollar este Plan de reforestación.

También me gustaría preguntarle por su opinión sobre algo que, quizá, no tiene nada que ver con este Plan de reforestación, pero sabe que en las ciudades se están eliminando árboles. Ya sabemos que existe la autonomía municipal, pero, quizá, se contradice este plan con lo que están haciendo ustedes en algunos ayuntamientos, donde se están quitando árboles y se están sustituyendo por cemento puro y duro, por hormigón, y creo que contradice este Plan de reforestación.

También preguntarle por la ley de arbolado, de defensa y fomento del arbolado urbano, que no se aprobó la iniciativa en estas Cortes, no salió adelante, y que también iría relacionado con lo anterior que le he dicho, que parece que se contradicen esos dos aspectos: trabajar en un Plan de reforestación y, mientras, en las ciudades, hacer absolutamente lo contrario.

Como le decía, estamos de acuerdo con los objetivos que se plantean, está claro que en el cambio climático, los árboles pueden jugar un papel muy importante, por lo que hay que fortalecer ese medio forestal que, en muchas ocasiones, está dañado, y ya ha dado usted los datos de toda la superficie que existe. Y hay que proteger el suelo de la erosión.

Nos surgen esas dudas que le acabo de lanzar, que creemos que son importantes, sobre los criterios en los municipios donde se va a desarrollar el plan; también sobre el personal, que yo creo que es un punto muy importante, que aparte de las empresas privadas, está Sarga, que es una empresa pública con mucho potencial para desarrollar esas actividades y que, desde luego, puede jugar un papel muy importante en este Plan de reforestación.

Esperamos que nos responda en su turno de respuesta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.
Buenos días, señor Blasco y señorías.

Gracias por sus explicaciones, señor consejero.

Si en algo se puede considerar radical a Vox es en nuestro empeño en la preservación de nuestro patrimonio natural y paisajístico. Por ese motivo, desde el Grupo Parlamentario Vox apoyamos el Plan de reforestación 2023-2027, que incluye trabajos en términos municipales de las tres provincias aragonesas, por el que está programada la plantación de hasta dos millones de árboles jóvenes. La inversión será algo más de 10,2 millones de euros y abarcará unas dos mil hectáreas.

En Vox, creemos firmemente que este tipo de proyectos permiten preservar el medio ambiente, aumentar la masa forestal y mejorar el paisaje, mantener la calidad de nuestro aire y agua y proteger el suelo de la erosión. Los bosques reducen la presión atmosférica y las temperaturas en el entorno, lo que atrae masas de nubes y, finalmente, pueden derivar en precipitaciones. Los bosques son sumideros de anhídrido carbónico, dan estabilidad y regulan el clima de una forma natural.

Desde las élites de Bruselas, nos han hecho creer, por otra parte, que las energías limpias son las renovables; nos han obligado a destruir nuestras centrales térmicas y paralizar las nucleares, para reemplazarlas mediante un despliegue caótico de renovables a toda pastilla. Nos han obligado a apostar todo a una única fuente de energía, a pesar de que existen avances tecnológicos que apuntan hacia otro tipo de energías limpias de futuro: la nuclear, por ejemplo, con los SMR, pequeños reactores modulares.

Después de casi diez años de despliegue de renovables, tenemos un territorio y paisaje en Aragón irreconocible, repleto de torres monstruosas y placas solares que desfiguran nuestro paisaje y trituran nuestra ecología, con unas tarifas eléctricas desorbitadas y, sin embargo, todavía parece que no es suficiente. Ahora, el Gobierno de Sánchez va a por la joya natural del Maestrazgo y de Gúdar-Javalambre. *[Aplausos]*. Vamos a consentir la instalación de un «macrodesastre», el *clúster* del Maestrazgo, sí, un desastre. Se trata de justificar diciendo que los alcaldes lo deman-

dan para cubrir las necesidades de financiación municipales, lo que es también una coartada para el Gobierno de Aragón, para evitar dedicar un esfuerzo de inversión en esos pueblos contra la indeseada despoblación.

Por lo tanto, no era necesario destrozar ese tesoro de la naturaleza de todos los aragoneses y de todos los españoles. Los catalanes independentistas lo han exigido y Sánchez se lo ha concedido. El tándem Forestalia-Miteco tiene prevista la tala de dos millones de árboles adultos en dos años en el Maestrazgo, en Aragón; curiosamente, la misma cantidad que tiene previsto el Plan de reforestación, de dos millones, aunque en un periodo más reducido y sustituyendo árboles adultos por jóvenes. Se tardarán muchos años en producir el mismo efecto beneficioso de absorción de CO₂, el gas que a ustedes tanto les asusta. Se comprueba una vez más que cuesta menos arrancar que restaurar. *[Aplausos]*.

No es suficiente declarar que el Maestrazgo tampoco me gusta —insisto de nuevo—, porque la amenaza es de máxima importancia. Ante la amenaza de una catástrofe de esta magnitud, no podemos quedarnos de brazos cruzados. Cualquier mecanismo para frenarlo dentro de la legalidad es positivo. Hasta Vox, con los pocos medios con los que cuenta, está emprendiendo movilizaciones en todo el territorio.

Para finalizar, queremos comentar que aunque en Vox, en general, como está diseñado este Plan de reforestación nos parece positivo y necesario para Aragón y los aragoneses, también apreciamos carencias y cierta falta de ambición. Aunque como hemos dicho anteriormente, será imposible contrarrestar el impacto negativo del *clúster* del Maestrazgo, este Plan forestal tendría pendiente también poder restaurar el grave efecto del incendio del 2022 en el que se quemaron veintidós mil hectáreas en la zona de Ateca. Usted lo ha mencionado y está recomendado otros cuatro años, bueno, dos años ya, para ver qué efectos tiene o qué se podría hacer para solucionarlo. Creemos que no es suficiente, y habría que empezar ya, porque esto es necesario para crear una regeneración del bosque en contra de las leyes de restauración que se están imponiendo desde Europa. Hay que fomentar la limpieza y el mantenimiento de los bosques; hay que fomentar la colaboración público-privada para el mantenimiento de esos bosques y asegurar, dentro de ese Plan de reforestación, que se mantienen limpios y se evita de esa forma que se produzcan incendios en el futuro.

Nada más.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Vidal.
Grupo Parlamentario Socialista. Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Buenos días.
Gracias, presidenta.

Señor consejero, la verdad es que está siendo un Pleno un poco raro. Una tiene la sensación ahora, cuando sale aquí a hacer esta intervención, que quizá se está perdiendo un poco el sentido con todo lo que está pasando ahí fuera, pero bueno, vamos a intentar dar lo mejor de nosotros que para eso estamos aquí.

Venía a hablarnos del Plan de reforestación de Aragón, y lo cierto es que menos mal que nos iba a contar hoy algo más de lo que tenía previsto contarnos en mayo, porque, en fin, yo como..., me permitirá que le dé un consejo también para salir un poco beneficiada, y es que la próxima vez, se estructure sus intervenciones haciendo que su segunda intervención sea la primera para que, de esa manera, podamos debatir parlamentariamente y contrastar modelos, que de eso va *[aplausos]*, porque siempre, sus primeras intervenciones son con las que, supuestamente, tenemos que venir con los deberes hechos los diputados y diputadas de esta Cámara.

Una tiene la sensación —le quiero lanzar cuatro ideas en esta intervención— de que estamos en el día de la marmota, porque, claro, hemos hablado del Plan de reforestación ya en diferentes ocasiones, pero claro, también, a lo mejor, es que ustedes quieren presentarnos este Plan en diferido, verdad, como a ustedes, a veces, les gusta hacer las cosas. Y si vamos a los antecedentes parlamentarios, usted y yo, en noviembre de 2023, ya estábamos hablando de este tema. Pero es que es más, en abril de 2024, el señor Azcón, dando esas ostentosas cifras que daba de 10,2 millones, dos mil hectáreas en cuatro años, más de dos millones de árboles, se aventuraba a decir que estarían y que comenzaría a aplicarse en la primavera pasada, en la de 2024. Bueno, pues, cuando todos pensábamos que ya se estaba poniendo en marcha, llega junio con una nueva rueda de prensa para anunciar qué: lo que ya conocíamos de hace tres meses y, además —cito textualmente—, «los trabajos comenzaran el próximo otoño». O sea, que cuando pensábamos que en la primavera de 2024 ya estaba todo en marcha, llega una nueva rueda de prensa y nos dice que no, que ya, sí eso, para otoño *[aplausos]*. Pero es que lo mejor de todo, que no queda ahí, es que en esa misma noticia que hablaba del otoño, nos dicen que la primera fase la veremos en invierno de 2025, en febrero o marzo. Pero esto, ¿qué es, señor Blasco? Este baile de cifras, de fechas... Yo creo que, precisamente, si tanto están haciendo por venir a dar cuenta de este Plan, es porque ustedes mismos tienen que rectificar sus propios anuncios.

En segundo lugar, apuestan por este Plan de reforestación —decía el señor Azcón— «para hacer un Aragón más verde». Oiga, pues, hasta ahora, lo único verde que tienen son las cifras de las políticas que ustedes están llevando a cabo para alcanzar ese objetivo, porque no me da tiempo, pero si vamos al Portal de Transparencia, del Pacto Verde europeo, ustedes han ejecutado un 17%, ¡un 17%! Y, por cierto, consultando todos estos programas y estrategias, me llamó la atención ese programa para impulsar estrategias para mitigar el cambio climático —un 17%—, en donde ustedes hablan de un pacto, de un pacto aragonés por el clima. Oiga, ¡infórmenos! ¿Pero en qué pacto aragonés por el clima están trabajando? *[Aplausos]*. ¿Lo están haciendo de una manera unilateral? Porque quiero recordarle que el pacto, como mínimo, tiene que tener dos partes. ¡Infórmenos de lo que están haciendo! Porque, además, esta portavoz lo preguntaba por escrito y también se le decía que llevaban más de un año trabajando en ese pacto aragonés por el clima.

Tercera idea que le quería plantear —vámonos a las cifras—: 10,2 millones de euros. Vámonos a la ejecución de su departamento: dos millones, señor consejero, tenían ustedes a 31 de agosto de 2024, porque lo metieron en julio, pero es verdad que lo dejaron sin partida presupuestaria. Pero sí que a 31 de agosto, nos aparece que de esos dos millones en el capítulo VI, de inversiones, ¿sabe cuánto han ejecutado ustedes? Tres mil seiscientos euros. Estamos hablando de un 0,18%. *[Aplausos]*. Entiendo que, a lo mejor, por eso quieren hablar de esto en la segunda intervención, para que no podamos rebatir las cifras. Además, aparece con fondos Feader, y usted sabe perfectamente —entiendo yo— que los Feader no pueden gastarse si no aparecen cofinanciados. Imagino que lo tendrán que reestructurar y adaptar. Y lo fían todo al presupuesto, porque estamos hablando de 2024-2027.

¿Pero vamos a tener presupuesto o no, señor consejero? Porque, si no, todo esto se queda en papel de borraja *[aplausos]*, y claro, a tenor de las declaraciones de esta semana del señor Azcón diciendo que ni siquiera iba a intentar sacar presupuesto porque le faltan ochenta y siete millones de los más de ocho mil millones de presupuesto que tiene la comunidad autónoma *[aplausos]*, a nuestro grupo nos parece una auténtica irresponsabilidad y, además, también —permítame decírselo— una falta de respeto a las instituciones. Porque el señor Azcón, como presidente, lo mínimo que tiene que hacer, lo mínimo que tiene que hacer es intentar negociar y traer unos presupuestos a esta Cámara como sí que se está haciendo en el Estado. *[Aplausos]*.

Por tanto, en último lugar, yo sí que quería decirle señor consejero que es que ustedes tienen que ser más ambiciosos. Ustedes están dejando claro que en política forestal, no tienen una hoja de ruta, porque la protección del dominio forestal no puede centrarse, única y exclusivamente, en plantar árboles, señor consejero, es algo obsoleto, anacrónico, incluso si me apura, no tiene sentido ecológico. ¿Por qué le digo esto? Porque estamos centrando la visión en valorar los paisajes arbolados, ¿pero qué pasa con los paisajes arbustivos?, ¿qué pasa con toda esa superficie forestal que ha crecido espontáneamente más del 25% en Aragón? ¿Qué hacemos con las zonas forestales que ya existen, que fueron repobladas en los años cincuenta y setenta? Es decir, nos parece bien que se planten nuevos árboles, pero tendremos que tener prioritariamente que cuidar y controlar los que ya tenemos...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora diputada SORIA SARNAGO: ..., todas las masas y biomásas que aparecen ahí, como las que aparecen en los ríos.

Nosotros, señor consejero, sabemos que vamos a volver a hablar de este Plan de reforestación, porque ustedes lo van a tener que volver a traer aquí a esta Cámara. Pero, desde luego, nos parece poco ambicioso.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Creemos que la política forestal pasa por posiciones mucho más ambiciosas y, desde luego, este no es un claro ejemplo de ello.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señora presidenta.

Pues mire, señora Soria, efectivamente, coincido con usted: la política forestal pasa por algo más que por traer aquí un Plan de reforestación, que es parte de la política forestal. Y, entre otras cosas, pasa, por ejemplo, por garantizar estructuralmente a las cuadrillas de Sarga los doce meses, cosas que ustedes no hicieron.

Señor consejero, para nosotros es muy gratificante escucharle hoy aquí, dando cuenta de este Plan de reforestación por dos motivos: el primero de ellos, por lo que va a suponer para nuestro patrimonio natural y para nuestra biodiversidad, y en segundo lugar, porque supone dar cumplimiento a lo que ya anunció el presidente Azcón en su debate de investidura, que fue precisamente traer esta política de reforestación, trasladando una iniciativa que él llevó como alcalde de la ciudad de Zaragoza, «El bosque de los zaragozanos», a todo el territorio de la comunidad autónoma. Una iniciativa que ha demostrado que es fundamental y que ha sido muy importante para la lucha contra el cambio climático y que, además, está dando muy buenos frutos y que ha supuesto una gran aceptación por parte de la sociedad zaragozana.

Por eso, pensamos y estamos convencidos de que esta iniciativa que se va a poner en marcha en todo Aragón es tan importante. Además, es una iniciativa que debe contar con el apoyo y la colaboración de todas las Administraciones Públicas implicadas, porque no debemos olvidar —parece que aquí, a algunos portavoces, entre ellos, la señora Soria, se les ha olvidado— que el Gobierno de Aragón, la Administración de la comunidad autónoma, solo puede actuar en aquellos terrenos en los que es titular, que la mayoría de los terrenos donde se va a actuar son precisamente de los municipios que usted ya ha expresado y que algún otro portavoz parlamentario le ha preguntado acerca de los mismos, y por eso es fundamental la colaboración con todos ellos. Con lo cual, bienvenida esta iniciativa.

Y aquí sí que me gustaría también intentar dar una respuesta muy breve al portavoz de Chunta, al señor Palacín, cuando ha hecho referencia a la ley del arbolado urbano. Y es que, precisamente, la comunidad autónoma no puede actuar directamente sobre los municipios —usted lo sabe—, y por eso, también se hizo la defensa de la autonomía municipal, para no aprobar precisamente esta ley de arbolado urbano.

No obstante, señor consejero, usted viene aquí, nos trae otra vez el Plan de reforestación, efectivamente, y ya se han iniciado los trabajos. Lo que pasa es que la señora Soria empieza a manejar las cifras y a manejar las fechas

como a ella le interesa en este debate, pero lo cierto es que ustedes..., que ya están los trabajos iniciados, que ya se iniciaron en su día, que se han hecho los trabajos previos y que ahora se va a empezar, señora Soria, a plantar. O sea, señora Soria, a ver si... *[Rumores]*. Pero, precisamente, primero hay que hacer todos esos estudios, señora Soria. *[Rumores]*.

Queremos poner, efectivamente, en valor lo que va a suponer este Plan, y yo, que iba a hacer una intervención bastante serena, que no me iba a meter con el Ejecutivo anterior, no era mi intención, porque pienso que hoy era un día, aparte de por todo lo que está ocurriendo, era un día para hablar de política de reforestación y lo que va a suponer para la Comunidad Autónoma de Aragón, pero ya que la señora Soria quiere que entremos en el terreno, pues, vamos a entrar.

La apuesta que está haciendo el Ejecutivo actual frente al anterior es bastante importante, es bastante sustancial el cambio que va a suponer. Frente a una política de reforestación que, efectivamente, se contempló en el plan de 2022, vaga, imprecisa y sin fondos garantizados, planteando la planta de doscientas cincuenta hectáreas por quinquenio, el actual Plan de reforestación que usted trae a esta Cámara lo que plantea precisamente es el doble, quinientas. Actuar en dos mil hectáreas, quinientas al año, y, además, con un presupuesto firme, contemplado en presupuestos, cosa que el anterior Ejecutivo no hizo, porque lo fío a la posible financiación que pudiera haber. Con lo cual, la diferencia es sustancial: el doble y con presupuesto, señora Soria. Con lo cual, igual debería usted pensar efectivamente si la política de reforestación que va a llevar a cabo el Partido Popular es verdadera política de reforestación frente a la nula que ustedes hicieron.

No me queda mucho tiempo. Iba a poner en valor todo lo que va a significar para el cambio climático, para la lucha contra el cambio climático y lo que va a suponer también en términos económicos, sociales y de fijación de población para la Comunidad Autónoma de Aragón. Así que, señor consejero, sintiendo mucho no poder poner más en valor todo lo que va a suponer, pero sí remarcando las cifras de dos millones de árboles, quinientas hectáreas por año y, además, dos mil hectáreas en estos cuatro años, simplemente, animarle a que siga trabajando en esta línea de la lucha contra el cambio climático, en la política forestal y con este Plan de reforestación.

Gracias, señora presidente. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Concluirá la comparecencia el señor consejero, por tiempo de diez minutos. Y al término de su comparecencia, nos reuniremos en Mesa y Junta de Portavoces extraordinaria.

Tiene la palabra, señor Blasco.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Gracias, presidenta.

Lo primero, para que no se me olvide, dar las gracias por el tono empleado por la mayoría de los portavoces.

En realidad, me quedo con que todo el mundo apoya el Plan. Algunos me dicen que somos poco ambiciosos, otros me dicen que vamos lentos, pero, en cualquier caso, hablan bien. Quiero decir, toda la Cámara está a favor de que algo hay que hacer.

Una evidencia para todos los parlamentarios: si salimos por el territorio, los alcaldes de todos los colores políticos lo que nos piden es que hagamos algo, que limpiemos los montes, que plantemos árboles, que colaboremos con ellos. Nos piden que hagamos algo.

Y hay que reconocer que el Gobierno anterior, el Gobierno del presidente Lambán, que estuvo ocho años, planteó el Plan forestal de Aragón y lo aprobó en noviembre de 2022, y seis meses después, tuvieron que dejar el Gobierno. Vamos a darle el beneficio de la duda de que tenían buena intención, pero un hecho objetivo es que lo plantearon al final de un mandato tras siete años y medio en el Gobierno. Llegamos nosotros y vemos que el planteamiento no es malo, pero decimos: «vamos a hacerlo un poco mejor». Vamos siguiendo los mismos criterios, pero vamos a aumentar el esfuerzo, y nos vamos a comprometer para cuatro años, como decía la portavoz del Grupo Popular.

Bueno, pues, nos hemos puesto a ello, pero permítanme que les diga una cosa: algunas de las plantas que había en los viveros para proveer de plantas al propio Gobierno de Aragón las dejaron y las cerraron. Porque no hubo, en siete años y medio, y, probablemente, años atrás, no hubo una política forestal, a lo mejor, en Aragón por diversas causas y durante décadas. Luego, nos queda todo por hacer y nos ponemos a ello.

Permítanme, antes de contestar rápidamente a las preguntas, que les conteste a lo que es el estado de ejecución del Plan de reforestación a fecha de hoy, no a fecha de cuando yo solicité la comparecencia en mayo. En la actualidad, el plan comienza ya a dar sus primeros frutos. Hay dos obras de reforestación en ejecución, en los términos municipales de Aliaga y Longás. Y está previsto comenzar en este año nueve obras, nueve, de reforestación en montes de utilidad pública, y les puedo poner el ejemplo de San Martín de la Virgen del Moncayo, Tarazona, Alcorisa, Ejulve, Ariza o Ateca, por nombrar seis municipios con nueve obras distintas ya de reforestación, que van a comenzar en este mismo año.

Además, se han firmado ya convenios con ayuntamientos y empresas para la compensación de emisiones de CO₂, por ejemplo, en Teruel o en Libros, a los que se irán sumando otros en las próximas semanas o en los próximos meses.

En total, de aquí a final de año, estarán iniciados proyectos de reforestación que abarcarán una superficie de novecientas hectáreas. Van a comenzar en este año, del que nos quedan dos meses, más de novecientas hectáreas, prácticamente el doble de lo que nos habíamos comprometido para un año, que se irán ejecutando de forma progresiva. Pero es que no se puede..., ahora sí que se puede plantar, que hay humedad, pero en julio, con 40 grados y una extrema sequía, ni había plantas ni se podía plantar. Ahora ya se puede hacer. Pero primero hay que preparar el terreno, tras ello tiene que transcurrir un mínimo de unos meses o de un mes para asegurar la meteorización del suelo; posteriormente, las tareas de plantación hay que hacerlas en condiciones de humedad, como

decía hace un momento, y fuera de época de heladas, porque tampoco podremos plantar en enero o en febrero en montes probablemente.

Así que el Plan de reforestación del Gobierno Azcón ya ha empezado, ya se está trabajando en plantas, ya se están limpiando montes quemados, ya se están plantando árboles [*corte de sonido*]. Es una realidad que vamos por el buen camino para conseguir, bueno, mejorar las cosas. Siempre decimos que queremos dejar el medio natural, los bosques de Aragón mejor de como los hemos encontrado. Nosotros vamos a pretender hacerlo bastante mejor, para dejarlos mejor, y contribuir con dos millones de árboles en dos mil hectáreas, con esfuerzo público —el privado será, a más a más—, contribuir a mitigar, como he dicho antes, el cambio climático, la restauración del medio forestal y la protección del suelo contra la erosión.

El señor Sanz me decía antes que tenía miedo a la privatización. Lo que nos están diciendo los alcaldes es que en sus terrenos, en sus comarcas, había empresas que se dedicaban a la gestión forestal y que por no haber gestión forestal, se marcharon de Aragón y se fueron a otras provincias donde sí que había. Bueno, pues, lo que pretendemos es que las empresas aragonesas o de fuera —no tienen por qué ser multinacionales—, las empresas puedan volver a trabajar en Aragón. Yo le podría poner un ejemplo, pero consumiría mi tiempo, de una empresa de Teruel con más de cuatrocientos trabajadores que, prácticamente, lleva años sin trabajar en Aragón y está trabajando en el sur de Francia o está trabajando en Castilla y León o en Castilla-La Mancha, porque en Aragón no tenía posibilidades de trabajar.

El portavoz del PAR me hablaba de la colaboración público-privada, con la que está de acuerdo, y yo también estoy de acuerdo. Pero es que, además, están llamando a las puertas del Gobierno de Aragón empresas españolas, empresas también extranjeras que dicen que quieren ayudar con fondos de fundaciones que tienen para reforestar, y nosotros los estamos poniendo en contacto con los ayuntamientos. Hay multinacionales que tienen ya empresas que se dedican a colaborar con las administraciones y con los ayuntamientos a reforestar.

Me han preguntado algunos portavoces por las tramas urbanas y si no vamos a entrar... Bueno, pues, hasta ahora, ningún ayuntamiento había recibido la oferta del Gobierno de Aragón como ahora para arreglar las riberas del río Huerva, en Zaragoza, con veinte millones a lo largo de la legislatura; en Cuarte, con tres millones a lo largo de la legislatura, y además, pedimos a la Confederación del Ebro, que ya dará respuesta, yo creo que positiva, creo que positiva, pero eso les corresponde a ellos, para unir los tramos urbanos de Cuarte y Zaragoza en el tramo interurbano que le corresponde al Ministerio, concretamente a la CHE.

Teruel Existe me ha hablado sobre todo del estrés hídrico. Los expertos me ponen siempre un ejemplo: una botella de un litro para cuatro es suficiente; para esta Cámara sería insuficiente, no habría para todos. ¿Hay estrés hídrico? Sí. ¿Los montes sufren la sequía? Igual que los humanos. Para eso hay que hacer gestión forestal. Lo que no se puede hacer es dejar que en un metro cuadrado crezcan cuatro árboles, como yo he visto en montes de Aragón; para eso hay que trabajar el monte, y ahora lo estamos haciendo. No digo que antes no se hiciera, pero ahora creo que lo estamos haciendo con más intensidad.

Y hay que gestionar los montes y hay que aprovechar los montes. Hay una empresa que se está instalando en Andorra, que todos ustedes conocen, que va a volver a utilizar la madera como recurso para la construcción, con madera laminada. Tienen una serrería y una fábrica de madera laminada para edificación. Luego la madera vuelve a ser negocio, y ahí, el Gobierno de Aragón quiere ayudar a las empresas a que puedan hacer negocio con la madera, pero con sentido común, que ya me mira mal el señor Sanz. Cuando digo que hay que hacer negocio con la madera, ya me agita la cabeza. Toda la vida se han utilizado los montes, toda la vida, y era una economía en la sierra de Albarracín y también en muchas partes del Pirineo que se abandonó por completo.

Que luego crece la biomasa, me decía el señor Guitarte. Claro que crece la biomasa; si no hacemos nada en los montes, pues, crece la biomasa. Pues, hay empresas aragonesas que nos han manifestado su interés —algunas muy importantes, que no nombro aquí, porque no tengo autorización para nombrarlas—, que quieren utilizar la biomasa como medio alternativo al gas, que cuando se lían por Europa, sube el precio y destroza la cuenta de resultado de las empresas. Luego estamos en un momento dulce para el sector de la madera.

Los ayuntamientos van a recibir el apoyo del Gobierno, lo están recibiendo. He leído antes que ya van a empezar trabajos en San Martín de la Virgen del Moncayo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): ..., en Tarazona, en Alcorisa, en Ejulve, en Ariza, en Ateca o que estamos trabajando en Aliaga y en Longás.

Como veo que la colaboración que todos me ofrecen es sincera, creo que podemos seguir este debate en comisión para dar más explicaciones, que hoy no me da tiempo, y la directora general de Gestión Forestal que me acompaña estará gustosa en volver a la Comisión de Medio Ambiente para dar más detalles, más profesionales, porque yo soy político, no soy ingeniero forestal, y espero la colaboración de todos los grupos, a los que agradezco también el tono esta mañana.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Suspendemos el Pleno durante diez minutos para reunirnos con los portavoces y la Mesa, y a continuación, los portavoces de los grupos parlamentarios comunicarán a sus grupos la decisión adoptada.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Buenos días de nuevo.

Concluida la reunión extraordinaria de la Mesa y Junta de Portavoces que acabamos de tener, hemos concluido levantar la sesión del Pleno de hoy, que abarca las sesiones de hoy y de mañana.

A continuación, a las doce, en cinco minutos, guardaremos un minuto de silencio a las puertas, donde siempre, después del arco.

Levantamos la sesión [*a las once horas y cincuenta y un minutos*].